

R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS

2024-2027

**TERCERA
SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE
03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**



Victoria
La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027



Ciudad Victoria

ACTA
TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SALA DE CABILDO

--- **PRESIDENTE:** BUENAS TARDES, COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, BIENVENIDOS A ESTA TERCERA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE.

TAMBIÉN LES DOY LA BIENVENIDA A TODOS LOS CIUDADANOS QUE DAN SEGUIMIENTO A ESTA SESIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES, Y A NUESTROS AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRESENTES.

SIENDO LAS (DIECIOCHO) HORAS CON (DIECINUEVE) MINUTOS DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DAMOS INICIO A LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

EN CONSECUENCIA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44, INCISOS B) Y C), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE ME ASISTA Y PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

1.-- SECRETARIO: ENSEGUITA, SEÑOR PRESIDENTE; PROCEDERÉ A REALIZAR EL PASE DE LISTA:

PRESIDENTE:

-EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ

SÍNDICOS:

-PRIMER SÍNDICO: LILI GARCÍA FUENTES.

-SEGUNDO SÍNDICO: ERNESTO AVALOS BUSTOS.

REGIDORAS Y REGIDORES:

-REGIDORA: GUADALUPE PEREA ALMANZA.

-REGIDOR: ÓSCAR ALBERTO NARVÁEZ RAMOS.

-REGIDORA: ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ.

-REGIDOR: MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA.

-REGIDORA: ADRIANA BEJAR FLORES.

-REGIDOR: JOSÉ MANUEL HINOJOSA HACES.

-REGIDORA: ALEXIA XUNAXI GAMUNDI VILLARREAL.

-REGIDOR: RUY MATÍAS CANALES SALAZAR.(inasistencia)

-REGIDORA: MA DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS.

-REGIDOR: HUMBERTO MARÍN ESTRADA MEDINA.

-REGIDORA: NORA CYNTHIA BARRIOS CONSTANTE.

-REGIDOR: ENRIQUE ALEJANDRO SILVA HERNÁNDEZ.

-REGIDORA: JOSEFA EDITH MATA GRACIA.

-REGIDORA: KENIA LIZBETH ZAPATA MEDINA.

-REGIDORA: MAYRA ELIZABETH SÁNCHEZ PACHECO.

-REGIDORA: MELISSA JAYTEL MIRELES ESCOBEDO.(inasistencia)

-REGIDOR: JOSÉ MERCEDES BENITES RODRÍGUEZ.

-REGIDOR: ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA.

-REGIDORA: CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO.

-REGIDOR: DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ.(inasistencia)

-REGIDORA: NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ.

--SECRETARIO: UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES Y EN APTITUD DE CELEBRAR ESTA SESIÓN UN TOTAL DE (21) MIEMBROS DE ESTE CABILDO;

EN CONSECUENCIA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA TENER POR INSTALADA LA SESIÓN.

PRESIDENTE, TIENE EL USO DE LA VOZ PARA QUE EMITA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

2.-- PRESIDENTE: TODA VEZ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA; ESTO CON FUNDAMENTO

EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS.

POR TANTO, LE PIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE NOS DÉ CUENTA DE LOS ASUNTOS QUE FUERON LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y QUE PREVIAMENTE FUERON PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO; Y, ASÍ MISMO, PARA QUE ME ASISTA EN SU DESAHOGO DURANTE LA PRESENTE SESIÓN.

-- **SECRETARIO:** PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. MENSAJE A CARGO DEL C. EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**
- 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

3.-- SECRETARIO: COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **PRESIDENTE MUNICIPAL EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ**, PARA QUE DIRIJA SU **MENSAJE A LA CIUDADANÍA CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

SEÑOR PRESIDENTE, TIENE USTED EL USO DE LA VOZ.

EN ESTE MISMO ACTO, HAGO ENTREGA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL DOCUMENTO DEL PRIMER INFORME DE LABORES, DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN EL PERÍODO 2024-2025.

MUY BUENAS TARDES, INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO,

CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE VICTORIA,

Y REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HOY NOS
ACOMPAÑAN.

COMPAREZCO ANTE USTEDES CON LA FRENTE EN ALTO Y CON EL CORAZÓN
PUESTO EN VICTORIA,

PARA RENDIR CUENTAS E INFORMAR DEL PRIMER ESTADO QUE GUARDA
ESTA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 EN SU PRIMER AÑO DE GOBIERNO.

LO HAGO CONVENCIDO DE ALGO FUNDAMENTAL:

CUANDO LA CONFIANZA DE LA GENTE SE PIDE,

SE DEBE HONRAR CON RESULTADOS.

HACE UN AÑO NOS TRAZAMOS UN RUMBO CLARO:

GOBERNAR CON TRANSPARENCIA,

CON CERCANÍA Y CON LOGROS TANGIBLES PARA VICTORIA.

UN GOBIERNO QUE NO SOLO HABLE,

SINO QUE SE VEA,

QUE SE SIENTA Y QUE SE NOTE EN CADA RINCÓN DE LA CIUDAD,

Y ESOS RESULTADOS...NO SE PUEDEN NEGAR.

PORQUE NO GOBERNAMOS SOLO ADMINISTRANDO EL DÍA A DÍA.

GOBERNAMOS CON LA CONVICCIÓN DE TRANSFORMAR LAS ESPERANZAS EN
HECHOS QUE CAMBIAN LA VIDA DE LA GENTE.

HOY, CON CIFRAS CLARAS, PODEMOS DECIR CON FIRMEZA: ESTAMOS
CUMPLIENDO.

ESTE INFORME ES LA EVIDENCIA VIVA DE LO QUE HEMOS LOGRADO JUNTOS,
EN PLURALIDAD.

ES EL REFLEJO DE UN GOBIERNO SENSIBLE,

QUE ESCUCHA,

QUE ABRE SUS PUERTAS Y QUE CAMINA HOMBRO CON HOMBRO DE LADO
DE LA GENTE.

TODO LO QUE HEMOS HECHO EN ESTE PRIMER AÑO TIENE UNA RUTA BIEN
MARCADA,

Y SE ORGANIZA EN CUATRO GRANDES EJES QUE REFLEJAN LO QUE MÁS LE
IMPORTA AL PUEBLO DE VICTORIA: CONFIANZA EN SU GOBIERNO,
BIENESTAR EN SUS HOGARES, SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y DESARROLLO
PARA EL FUTURO.

EN EL EJE NÚMERO 1, FORTALECIMOS LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA,

LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA,

PORQUE CREEMOS EN UN GOBIERNO QUE HABLA DE FRENTE Y CUMPLE CON
HECHOS.

EN EL EJE 2, BIENESTAR E INCLUSIÓN PARA LOS VICTORENSES,

PUSIMOS EN EL CENTRO LO MÁS VALIOSO:

LA VIDA, LA SALUD Y LA DIGNIDAD DE NUESTRAS FAMILIAS.

PROTEGIMOS Y PROMOVIMOS EL BIENESTAR SOCIAL, ECONÓMICO Y
AMBIENTAL,

CON ENFASIS EN LA INCLUSIÓN, LA JUVENTUD Y LA EQUIDAD.

GRACIAS A ESE TRABAJO CONJUNTO,

HOY PODEMOS DECIR CON ORGULLO QUE EL BIENESTAR Y LA INCLUSIÓN EN
VICTORIA NO SON PROMESAS:

SON REALIDADES QUE SE VIVEN TODOS LOS DÍAS EN COLONIAS, BARRIOS, FRACCIONAMIENTOS, EJIDOS Y COMUNIDADES.

PORQUE ESTE GOBIERNO ESTÁ PARA CUIDAR, ACOMPAÑAR Y SERVIR A QUIENES MÁS LO NECESITAN.

NUESTRA FUERZA ESTÁ EN LA UNIDAD, EN LA INCLUSIÓN Y EN LA JUSTICIA SOCIAL.

EL EJE 3, MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS,

REFLEJA UNA VERDAD SIMPLE:

LA CIUDAD SE TRANSFORMA CUANDO SE ATIENDEN TODAS LAS NECESIDADES

MEJORAMOS EL ALUMBRADO,

LA RECOLECCIÓN DE BASURA Y LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES.

COMAPA VICTORIA HA TRABAJADO VEINTICUATRO SIETE E INCANSABLEMENTE CON TRANSPARENCIA PARA GARANTIZAR AGUA LIMPIA Y SOSTENIBLE PARA TODAS Y TODOS. Y PARA SANEAR SUS FINANZAS.

HEMOS INVERTIDO EN INFRAESTRUCTURA QUE HA DEVUELTO LA CONFIANZA A LA GENTE:

CALLES ILUMINADAS, PARQUES RECUPERADOS Y SERVICIOS QUE DIGNIFICAN.

PORQUE UNA CIUDAD QUE CUIDA SUS SERVICIOS PÚBLICOS ES UNA CIUDAD QUE CUIDA LA DIGNIDAD DE SU GENTE.

FINALMENTE, EL EJE 4, DESARROLLO SOSTENIDO Y COMPETITIVO, NOS PROYECTA HACIA EL FUTURO.

APOSTAMOS POR LA SUSTENTABILIDAD, POR LA INNOVACIÓN Y POR LA COMPETITIVIDAD DE VICTORIA.

FORTALECIMOS EL DESARROLLO URBANO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

IMPULSAMOS PROGRAMAS QUE GENERAN EMPLEO Y AHORRO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR.

Y PROMOVEMOS UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE, COMPETITIVA Y JUSTA, ALINEADO CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.

AMIGAS Y AMIGOS:

ESTE INFORME NO ES EL LOGRO DE UN HOMBRE NI DE UN GOBIERNO.

ES EL REFLEJO DEL TRABAJO COLECTIVO DE UN CABILDO PLURAL QUE SABE ANTEPONER EL INTERES DE VICTORIA POR ENCIMA DE CUALQUIER DIFERENCIA POLÍTICA.

QUIERO APROVECHAR PARA AGRADECER AL GOBERNADOR EL DOCTOR AMERICO VILLARREAL ANAYA POR EL TRABAJO COORDINADO QUE HEMOS REALIZADO EN ESTE AÑO.

RECONOZCO EN EL A UN LÍDER Y A UN ALIADO VICTORENSE CON QUIEN COMPARTIMOS LA VISIÓN DE QUE LOS GRANDES RETOS DE NUESTRA CIUDAD SOLO SE PUEDEN RESOLVER EN UNIDAD.

Y REITERO TAMBIEN NUESTRO COMPROMISO DE SEGUIR TRABAJANDO DE LA MANO CON EL GOBIERNO DE MEXICO, BAJO LA VISIÓN DE NUESTRA PRESIDENTA, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, QUE CON SU EJEMPLO NOS INSPIRA A CONSTRUIR UN PAÍS MÁS JUSTO, MÁS HUMANO Y CON MÁS OPORTUNIDADES PARA TODAS Y TODOS.

HOY REITERO MI MENSAJE: SIGAMOS CAMINANDO JUNTOS, SIGAMOS CONSTRUYENDO EN UNIDAD, SIGAMOS DEMOSTRANDO QUE CUANDO HAY VOLUNTAD Y COMPROMISO, HAY RESULTADOS Y VICTORIA AVANZA.

PORQUE NUESTRO DEBER SUPERIOR ES EL BIENESTAR DE LOS VICTORENSES.

PORQUE VICTORIA NO SE CONSTRUYE CON PALABRAS, SE CONSTRUYE CON ACCIONES.

VICTORIA NO AVANZA CON DIVISIONES, AVANZA CON LA FUERZA DE SU GENTE.

VICTORIA NO SE DETIENE, PORQUE CADA FAMILIA, CADA COLONIA Y CADA EJIDO SON MOTORES DE ESPERANZA.

HOY REAFIRMO MI COMPROMISO: SERVIR SIEMPRE AL PUEBLO DE VICTORIA, CON LA FRENTA EN ALTO, CON EL CORAZÓN EN LA MANO Y CON LA VOLUNTAD DE NO RENDIRME JAMÁS.

SEGUIMOS TRANSFORMANDO VICTORIA, LA CAPITAL Y EL CORAZÓN DE TAMAULIPAS.

MUCHAS GRACIAS.

1 INFORME DE RESULTADOS

EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	09
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	11
EJE 1. GOBIERNO TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO PARA VICTORIA	13
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	13
OFICIALÍA MAYOR	16
TESORERÍA MUNICIPAL	18
CONTRALORÍA MUNICIPAL	21
SECRETARÍA PARTICULAR	23
SECRETARÍA TÉCNICA	25
CONSEJERÍA JURÍDICA	28
DIRECCIÓN DE GOBIERNO	28
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA	31
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	32
EJE 2. BIENESTAR E INCLUSIÓN PARA LOS VICTORENSES	34
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	34
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	41
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, TRÁNSITO Y VIALIDAD	45
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS RELIGIOSOS	47
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	48
EJE 3. MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VICTORIA	50

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VICTORIA	50
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	54
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	58
EJE 4. DESARROLLO SOSTENIDO Y COMPETITIVO	63
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	63
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	69
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	72
EPÍLOGO	78

H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA 2024-2027

C. EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ Presidente Municipal	C. HUMBERTO MARÍN ESTRADA MEDINA Décimo Regidor
C. LILI GARCÍA FUENTES Primera Síndico	C. NORA CINTHYA BARRIOS CONSTANTE Décima Primera Regidora
C. ERNESTO ÁVALOS BUSTOS Segundo Síndico	C. ENRIQUE ALEJANDRO SILVA HERNÁNDEZ Décimo Segundo Regidor
C. GUADALUPE PEREA ALMANZA Primera Regidora	C. JOSEFA EDITH MATA GRACIA Décima Tercera Regidora
C. OSCAR ALBERTO NARVÁEZ RAMOS Segundo Regidor	C. KENIA LIZBETH ZAPATA MEDINA Décima Cuarta Regidora
C. ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ Tercera Regidora	C. MAYRA ELIZABETH SÁNCHEZ PACHECO Décima Quinta Regidora
C. MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA Cuarto Regidor	C. MELISSA JAYTEL MIRELES ESCOBEDO Décima Sexta Regidora
C. ADRIANA BÉJAR FLORES Quinta Regidora	C. JOSÉ MERCEDES BENITES RODRÍGUEZ Décimo Séptimo Regidor
C. JOSÉ MANUEL HINOJOSA HACES Sexto Regidor	C. ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA Décimo Octavo Regidor
C. ALEXIA XUNAXI GAMUNDI VILLARREAL Séptima Regidora	C. CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO Décima Novena Regidora
C. RUY MATÍAS CANALES SALAZAR Octavo Regidor	C. DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ Vigésimo Regidor
C. MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS Novena Regidora	
C. NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ Vigésima Primera Regidora	

MENSAJE DEL ALCALDE

Presentar este primer informe de gobierno es, ante todo, un acto de transparencia, rendición de cuentas y compromiso con nuestra gente. Ha sido un año de retos, pero también de logros que reflejan la fuerza, la resiliencia y el espíritu de esta gran ciudad.

Cada acción emprendida ha tenido un propósito claro: construir un gobierno cercano, eficaz, transparente y sensible a las necesidades del pueblo de Victoria.

Desde la ampliación, modernización y eficientización de los servicios públicos, hasta la atención directa en colonias, ejidos y comunidades.

Desde el cuidado del agua, nuestro mayor desafío, hasta el fortalecimiento del bienestar social.

Desde la obra pública que transforma la vida diaria, hasta los programas de inclusión que reafirman que, en Victoria, nadie debe quedarse atrás y nadie debe ser ignorado.

Hoy más que nunca, reafirmamos nuestra convicción de que gobernar no es un privilegio, sino un deber que se ejerce con responsabilidad, vocación y amor por nuestra tierra. Lo hemos hecho trabajando de la mano con el Gobierno de México que encabeza nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y comprometidos con el Gobierno Humanista del Gobernador del Estado, el Doctor Américo Villarreal Anaya.

Si algo tenemos claro es que la única manera de transformar a Victoria es con unidad, cooperación y visión compartida.

Los resultados aquí presentados han sido el impulso a no bajar la guardia. Este informe no es un punto de llegada, sino una base, una brújula y un compromiso para seguir avanzando.

Cada cifra, cada obra, cada programa es una muestra de lo que somos capaces de lograr cuando ponemos en el centro a lo más importante: la gente de Victoria.

Sigamos construyendo juntos una ciudad con oportunidades, justicia social y servicios dignos, con un futuro que podamos heredar con orgullo a nuestras hijas e hijos.

Con el corazón en la mano, les digo: seguimos más firmes que nunca, seguimos unidos y seguimos trabajando.

Porque Victoria, la Capital de Tamaulipas, lo merece.

Eduardo Abraham Gattás Báez

Presidente Municipal de Victoria

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

EJE 1. GOBIERNO TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO PARA VICTORIA

OBJETIVO

Fortalecer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia en la administración pública, para lograr un gobierno abierto, transparente y de resultados.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

- SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- OFICIALÍA MAYOR
- TESORERÍA MUNICIPAL
- CONTRALORÍA MUNICIPAL
- SECRETARÍA PARTICULAR
- SECRETARÍA TÉCNICA
- CONSEJERÍA JURÍDICA
- DIRECCIÓN DE GOBIERNO
- UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OBJETIVO

Implementar estrategias y mecanismos de vinculación institucional que garanticen la aplicación efectiva de la política interna y externa del Municipio; así como coordinar el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos emanados de las sesiones del Ayuntamiento, en estricto apego a la normativa vigente.

MESAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Con el fin de garantizar una mejor calidad de vida para las familias victorenses, se llevan a cabo mesas de trabajo de coordinación institucional en materia de: “Seguridad”, “Salud”, “Agua”, “Ordenamiento Territorial e Infraestructura” y “Conservación y Mantenimiento Municipal”, buscando mecanismos donde impere la colaboración y el aporte de ideas para la toma de acuerdos de acción inmediata.

En ese sentido, durante los meses de octubre a agosto se han celebrado un total de 63 sesiones, de las cuales se han obtenido 480 acuerdos desglosados como se observa en la siguiente tabla.

MESA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS	ACUERDOS
MESA DE SEGURIDAD	47	404
MESA DE SALUD	4	26

MESA DEL AGUA	5	29
MESA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4	13
MESA DE INFRAESTRUCTURA, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MUNICIPAL	3	8

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA AL CABILDO

Como parte de las acciones esenciales para el correcto funcionamiento del Honorable Cabildo, esta unidad administrativa funge como apoyo en las sesiones, garantizando que los acuerdos tomados se ejecuten de manera ordenada verificando el cumplimiento de los mismos.

Así mismo, se gestiona la correspondencia proveniente de instancias gubernamentales y resguarda la documentación oficial, como informes mensuales y actas de comisiones, asegurando el respaldo administrativo y documental de la máxima autoridad municipal.

SESIONES DE CABILDO			
PERIODO	SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN SOLEMNE	ACUERDOS
1 OCT – 30 ABR	24	2	89
1 MAY – 15 JUN	6	0	21
16 JUN – 31 AGO	4	0	12
TOTAL	34	2	122

DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DERECHOS HUMANOS

De conformidad con el Programa Operativo Anual 2025, en el cual se establece asesorar jurídicamente a los ciudadanos y como unidad responsable de representar, defender y proteger sus derechos, durante el periodo comprendido de octubre del 2024 a agosto del 2025, se brindaron un total de 115 asesorías legales a ciudadanos victorenses.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL

De acuerdo a la Ley General de Archivos, y la Ley de Archivos para el Estado de Tamaulipas, el Departamento de Archivo Municipal se ha encargado de gestionar a las unidades administrativas del Gobierno Municipal conforme al cuadro de clasificación archivística, resguardando, organizando, conservando y facilitando el acceso a la documentación física y electrónica para fines administrativos, históricos y culturales.

El 10 de diciembre del 2024 se instaló el Sistema Institucional de Archivo Municipal de Victoria, conteniendo para su funcionamiento: Oficialía de Partes, Archivo de Trámite, Archivo de Concentración y Archivo Histórico.

Como resultado de lo anterior se han digitalizado un total de 32,648 documentos preservando la memoria histórica del municipio. Atendiendo más de 259 solicitudes de servidores públicos y ciudadanos en búsqueda de información.

Entre las actividades más destacadas del departamento, y en conmemoración del Bicentenario de la Capitalidad de Victoria celebrada el 20 de abril del 2025, se citan las siguientes acciones:

- Cierre de la Cápsula del Tiempo.
- Rescate Histórico del Primer Escudo de Victoria.
- Inauguración de la Placa Conmemorativa de la Capitalidad.
- Inauguración del Mural “Héroes Tamaulipecos”, donado por el artista Carlos Sánchez.
- Inauguración de las letras de oro “Va mi espada en prenda, voy por ella”.

En el marco del Día Internacional de los Archivos, celebrado el 09 de junio de 2025, se tomó protesta a los integrantes del Consejo Consultivo del Archivo Municipal de Victoria.

OFICIALÍA MAYOR

OBJETIVO

Dirigir estrategias que aseguren la administración eficiente, eficaz, económica y transparente de los recursos humanos y materiales del Municipio de Victoria; así como garantizar el cumplimiento normativo en adquisiciones y en la gestión del patrimonio municipal inventariable.

Se incorporaron al Padrón Municipal un total de 428 proveedores, de los cuales 280 corresponden a personas físicas y 148, personas morales; cumpliendo con los requisitos estipulados para su alta y refrendo en el padrón.

MES	CANTIDAD DE PROVEEDORES
2024	
OCTUBRE	10
NOVIEMBRE	11
DICIEMBRE	3
2025	
ENERO	152
FEBRERO	95
MARZO	55
ABRIL	30
MAYO	16
JUNIO	31
JULIO	10
AGOSTO	15
TOTAL	428

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Comprometidos con el bienestar de los trabajadores, el Gobierno Municipal ha otorgado diferentes prestaciones a más de 2,445 empleados, reconociendo su esfuerzo y dedicación con el servicio público. Estas acciones forman parte de una estrategia orientada a garantizar condiciones de trabajo dignas, atendiendo sus derechos adquiridos, promoviendo un entorno laboral más justo.

ACCIONES	RECURSO ANUAL DEVENGADO
SALUD Y MEDICAMENTO	\$60,456,137.63
BECAS OTORGADAS	\$6,603,120.00
VALES DE DESPENSA	\$30,000,000.00
TOTAL	\$97,062,257.63

DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y PATRIMONIO

Con el fin de garantizar una atención oportuna para todos los victorenses, se realizó una inversión de más de \$7,359,178.14 (siete millones trescientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y ocho pesos 14/100 M.N.) para la adquisición de 24 unidades vehiculares, mismas que fueron asignadas a diferentes áreas administrativas. Esta acción responde a las necesidades de fortalecer la cobertura de los servicios públicos.

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA
CAMIONETA REDILAS - NISSAN NP300 MOD 2024	3	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
CAMIONETA PICK UP MOD 2025	6	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
MOTOCICLETAS BAJAJ MOD 2025	9	DEPARTAMENTO DE RECOLECCIÓN DE BASURA
MOTOCICLETAS BAJAJ MOD 2025	3	DEPARTAMENTO DE RECOLECCIÓN DE BASURA
MOTOCICLETAS HONDA MOD 2024	6	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TRÁNSITO Y VIALIDAD
CAMIONETAS PICK - UP TOYOTA MOD 2025	2	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TRÁNSITO Y VIALIDAD

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

En la búsqueda de gestionar los recursos materiales y brindar los servicios necesarios para el funcionamiento propio de las diferentes dependencias que conforman el Gobierno Municipal, dentro del departamento se realizaron diferentes actividades, asegurando los recursos necesarios para que las áreas operen de una manera eficaz y eficiente.

SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS REALIZADOS
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	117
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	705
EVENTOS	371
MANTENIMIENTOS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	66
REQUISICIONES ATENDIDAS	1,017

TESORERÍA MUNICIPAL

OBJETIVO

Administrar de forma transparente, eficiente y responsable los ingresos y egresos de los recursos financieros del Municipio de Victoria, en congruencia con las políticas públicas del Presidente Municipal y en estricto apego al marco legal vigente.

DEPARTAMENTO DE INGRESOS

La Ley de Ingreso Municipal 2025, no presenta cambios respecto a las contribuciones del año anterior (2024), es decir, no hay nuevo impuesto, del mismo modo, no contempla cambios en las tasas y tarifas. En este sentido, el esfuerzo recaudatorio se centrará en potenciar las potestades logradas a través de la actualización de la base de los contribuyentes del impuesto predial y demás contribuciones, y en la recuperación del rezago en el cumplimiento de obligaciones.

Por lo tanto, en cuanto a la recaudación de manifiesto, las proyecciones en materia de presupuesto al cierre del actual ejercicio fiscal, se estima sume un total de ingresos de \$1,209,191,000.00 (mil doscientos nueve millones ciento noventa y un mil pesos 00/100 M.N.).

IMPUESTO PREDIAL

En materia de Impuesto Predial, se realizarán las siguientes acciones:

- Módulos de cobro en oficinas de COMAPA.
- Horario vespertino de 15:00 a 20:00 horas en las oficinas de Tránsito Municipal.
- Pago con tarjetas de crédito, con opción a diferir a meses sin intereses.
- Instalación de módulos de cobro en tiendas departamentales durante los fines de semana de los meses de febrero y marzo.
- Implementación del programa “En tu Empresa” en las maquiladoras de la ciudad.
- Habilitación de cinco cajas extras en las instalaciones de Presidencia Municipal.
- Condonación del 100% de recargos durante el periodo comprendido del 02 de enero al 31 de marzo del 2025. *Aprobado por cabildo en el Acuerdo: 38/12/2024-2027.*
- Habilitación del pago en línea a través del portal de Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- Descuento del 15% en el pago de la anualidad durante los meses de enero y febrero.
- Descuento del 8% en el pago de la anualidad durante los meses de marzo y abril.
- Apoyo del 50% de descuento para jubilados, pensionados y personas de la tercera edad.

Derivado del pago oportuno del Impuesto Predial, los contribuyentes fueron acreedores a los siguientes beneficios: seguro patrimonial contra incendio por un monto de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), y un esquema de aseguramiento de robo de casa habitación por un monto de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). *Aprobado por cabildo en el Acuerdo 40/12/2024-2027.*

Esta medida tiene como objetivo reconocer el cumplimiento responsable así como ofrecer un respaldo que contribuya a la seguridad y tranquilidad del patrimonio de los victorenses.

SEGUROS OTORGADOS POR SINIESTROS			
SEGUROS	FECHA DE SINIESTRO	FECHA DE APROBACIÓN	DETERMINACIÓN DE DAÑOS
SEGURO POR ROBO	14/10/24	13/02/25	\$6,985.00

SEGURO POR INCENDIO	31/12/24	06/03/25	\$91,031.38
SEGURO POR INCENDIO	24/01/25	29/05/25	\$100,000.00
SEGURO POR INCENDIO	08/06/25	08/07/25	\$44,728.94
SEGURO POR INCENDIO	18/06/25	15/08/25	\$80,000.00
TOTAL			\$322,745.32

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 58 Fracción IV y en cumplimiento con la obligación constitucional establecida en el Artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, acerca de someter los resultados de la gestión pública a la legislatura local , a través del Órgano Superior de Fiscalización, se presentó la Cuenta Pública del Gobierno Municipal correspondiente al ejercicio 2024; a efecto de comprobar que la recaudación, manejo, custodia y aplicación de ingresos y egresos municipales se ejerció en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables, conforme a las normas de información financiera y con base en los programas aprobados, durante el ejercicio fiscal del año inmediato anterior.

DISCIPLINA FINANCIERA Y ORDEN ADMINISTRATIVO

Se ha logrado mantener el equilibrio entre ingresos y egresos para garantizar finanzas públicas sanas y transparentes, proporcionando información real de la disponibilidad presupuestal y certidumbre a las decisiones para dar respuesta inmediata a las necesidades de las y los victorenses, manteniendo a través de la página del Municipio la información pública actualizada relativa al presupuesto del ejercicio 2024-2025.

Esta administración, en el marco de rendición de cuentas, cumple en tiempo y forma con la obligación de presentar las cuentas públicas al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado.

GASTO PÚBLICO RESPONSABLE

Gracias a la buena administración financiera y una asignación eficiente de los recursos ha sido innecesario recurrir a la contratación de créditos o préstamos externos, realizando el Presupuesto de Egresos 2025 en base a los planes, programas y proyecciones de cada una de las dependencias y organismos municipales, asignándose de acuerdo a la normatividad vigente, fortaleciendo la relación entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal. Aprobando un presupuesto por el Honorable Cabildo de un importe de \$1,209,191,000.00 (mil doscientos nueve millones ciento noventa y un mil pesos 00/100 M.N.) y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el 30 de diciembre de 2024.

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

El Departamento de Catastro tiene como objetivo identificar, registrar y determinar el valor a los bienes inmuebles ubicados dentro del territorio municipal, así como gestionar la información catastral para fines fiscales, legales, administrativos y de planificación territorial.

TRÁMITES	CANTIDAD
MANIFIESTOS INMOBILIARIOS	24,700
AVALUOS CATASTRALES	4,500
TRÁMITES DE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	3,400
ALTAS DE BIENES INMUEBLES	112
DIVISIONES Y FUSIONES DE PREDIOS	150

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN FISCAL

Como parte de las actividades realizadas en la presente administración destacan los trabajos realizados en el Mercado Argüelles:

- Reencarpetación del estacionamiento.
- Descuentos en recargos de arrendamiento a locatarios.
- Gestión de vigilancia permanente por parte de la Guardia Estatal.

Se continúan redoblando esfuerzos para que los vendedores cuenten con sus permisos en regla, fortaleciendo así el orden y la legalidad en las actividades comerciales. Como parte de estas acciones se enviaron un total de 397 cartas invitación, exhortando a los comerciantes al ordenamiento de la actividad comercial.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

OBJETIVO

Establecer y mantener un sistema de control interno eficaz, sustentado en las leyes y lineamientos vigentes, que permita identificar riesgos, optimizar procesos, evaluar el desempeño y fomentar una cultura de legalidad, ética, transparencia y rendición de cuentas en el Ejercicio Público Municipal; así como vigilar el uso de los recursos públicos para garantizar su aplicación eficiente y transparente.

El Órgano Interno de Control se ha dado a la tarea de mantener vigiladas las dependencias de la administración pública municipal en el cumplimiento de sus obligaciones, manteniendo estricta y correcta atención en la eficiente aplicación de los recursos de la hacienda municipal y demás tópicos de su asignación, en apego a la normativa vigente.

Se supervisaron y ejecutaron los sistemas y procesos de control y evaluación gubernamental, dando seguimiento puntual a los resultados obtenidos en el marco de su desarrollo dentro de las distintas unidades administrativas. Así mismo, se mantuvo vigilancia sobre el comportamiento ético de los servidores públicos, asegurando su actuación en apego a las leyes, lineamientos y normas aplicables, con el objetivo de prevenir faltas administrativas, irregularidades o cualquier acto ilegal o de corrupción.

En virtud de lo anterior, procurando la vigilia y bienestar de Victoria, el Órgano Interno de Control ha realizado diversas tareas en apego a los programas correspondientes designados a la misma dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD

Con la finalidad de analizar la congruencia entre ingresos y egresos de los servidores públicos municipales se recepcionaron un total de 243 declaraciones patrimoniales descritas a continuación:

ACCIÓN	CANTIDAD
RECEPCIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES INICIALES	33
RECEPCIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES EN CONCLUSIÓN	13
RECEPCIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES MODIFICATORIAS	197
TOTAL	243

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Se realizaron las inspecciones correspondientes a las áreas a fin de vigilar el cumplimiento con las normas y disposiciones en materia de sistema y registro de contabilidad.

Además de dar revisión diaria a las pólizas contables de egresos que conforman el corte de caja mensual, comprobando el cumplimiento con las disposiciones en materia.

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

A través del departamento de auditoría se realizaron funciones de supervisión, verificación, fiscalización y evaluación del cumplimiento de las obras públicas ejecutadas por el Municipio, en sus etapas de planeación, programación, presupuesto, adjudicación, contratación, ejecución y entrega - recepción, emitiendo observaciones y recomendaciones para la correcta aplicación de los recursos.

Para el ejercicio presupuestal del cuarto trimestre 2024 y al mes de agosto 2025, la Contraloría Municipal, realizó 222 visitas a diferentes obras públicas en proceso para vigilar cada uno de los puntos antes mencionados.

FONDO	CANTIDAD DE VISITAS DE OBRA
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)	4
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	116
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (REVUPE)	18
FONDO DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS	14
OTROS INGRESOS	16

SECRETARÍA PARTICULAR

OBJETIVO

Administrar de manera eficiente y eficaz la agenda de trabajo del Presidente Municipal, brindando asistencia en giras y audiencias, así como coordinar las acciones administrativas de la Secretaría Particular, garantizando su adecuada operación.

Reafirmando el vínculo con la ciudadanía, con un gobierno cercano, que escuche y atienda sus necesidades de manera oportuna, la Secretaría Particular ha recibido y dado continuidad a más de

2,540 peticiones, mismas que han sido turnadas a las unidades administrativas correspondientes para su resolución.

En el área de Atención Ciudadana se ha llevado a cabo el registro de 6,376 peticiones y solicitudes, dándole seguimiento a las mismas a través de las dependencias municipales y/o estatales a fin de poder dar solución a denuncias, reportes, peticiones y sugerencias, estableciendo un vínculo de comunicación directo entre el ciudadano y el ayuntamiento.

MÉTODO DE PETICIÓN	RECIBIDAS	ATENDIDAS	EN PROCESO	% DE EFECTIVIDAD
MÓDULO PRESENCIAL O LÍNEA 072	5,389	4,473	916	83%
REDES SOCIALES	571	434	137	76%
COMPROMISOS DEL ALCALDE (GIRAS DE TRABAJO)	416	358	58	86%
TOTAL	6,376	5,145	1,231	81%

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMPROMISOS DEL ALCALDE

El Departamento de Relaciones Públicas tiene como propósito fundamental fortalecer la imagen institucional del Gobierno Municipal y del Presidente, a través de la planeación, organización y coordinación de los eventos oficiales de la administración.

Entre sus principales actividades se encuentra la atención oportuna a invitaciones y solicitudes de gestión de recursos para la realización de eventos colaborando con diversos sectores, siempre en apego a los lineamientos internos.

Asimismo, mantiene una relación constante con el sector empresarial a través de mesas de trabajo como “Líderes Empresariales”, conformadas por presidentes de cámaras y asociaciones profesionales, con el objetivo de fomentar la participación conjunta en la identificación y solución de necesidades.

Se da puntual seguimiento a los acuerdos con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, mediante reuniones de trabajo que permiten dar continuidad a temas relevantes para el desarrollo municipal.

El Departamento también impulsa convenios de colaboración, como el establecido con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, a fin de promover la participación de empresas en proyectos de obra pública en beneficio de la ciudad.

En coordinación con la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, se ha facilitado la presentación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, garantizando un marco legal que respalde el crecimiento ordenado y sustentable.

Finalmente, este departamento reconoce la importancia de la inclusión y la equidad, impulsando eventos como el Desayuno con Mujeres Empresarias y Profesionistas, celebrado en el marco del Día Internacional de la Mujer, reafirmando así el compromiso con el liderazgo femenino como motor del desarrollo económico local.

El área de Relaciones Públicas es el puente de comunicación y colaboración entre la administración municipal y los distintos sectores de la sociedad, consolidando relaciones estratégicas que fortalecen la confianza ciudadana y contribuyen al desarrollo integral de Victoria.

SECRETARÍA TÉCNICA

OBJETIVO

La Secretaría Técnica tiene la responsabilidad de establecer, analizar y actualizar los instrumentos técnicos de planeación, con el fin de dar seguimiento a los programas y metas de las unidades administrativas. Para ello, se implementan sistemas de recolección de datos que permiten evaluar de manera objetiva la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las acciones, garantizando la aplicación de las mejores prácticas municipales en la gestión pública.

Como parte de las acciones realizadas durante la presente administración, destacan las siguientes:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027

Este proyecto constituye el instrumento base de planeación para guiar la política pública durante los próximos tres años, en coordinación institucional y participación activa de la ciudadanía, definiendo con claridad los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal, así como los instrumentos para su implementación y la forma de ejecución de acciones específicas para mejorar la calidad de vida. Además, busca el aprovechamiento eficiente de los recursos humanos, naturales, culturales, físicos, ambientales, administrativos y financieros del municipio, reconociendo que el ámbito local es el escenario inmediato en el que se perciben y se sienten las decisiones que impactan directamente a la ciudadanía.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES

TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025

Durante el periodo de junio a agosto se llevaron a cabo los trabajos de coordinación entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y las distintas unidades administrativas que participan en el Censo que se realiza de manera bianual. El anterior, tiene como objetivo generar información estadística y geográfica sobre la integración y funcionamiento del ayuntamiento, así como sobre la gestión y desempeño de la Administración Pública.

De manera específica, se centró en las funciones de:

- Gobierno
- Transparencia y Acceso a la Información
- Programas Sociales
- Servicios Públicos
- Marco Regulatorio
- Justicia Cívica
- Seguridad Pública
- Protección Civil
- Planeación y Gestión Territorial
- Agua Potable y Saneamiento - Residuos Sólidos Urbanos

La finalidad de este trabajo es vincular los datos recabados con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en cada una de estas funciones, fortaleciendo la toma de decisiones y la eficiencia de la gestión municipal.

GACETA MUNICIPAL

Se realizó la publicación de la Gaceta Municipal, la cual funciona como medio de difusión del gobierno local, dentro de la cual se lleva a cabo el anuncio de las Sesiones de Cabildo, así como el seguimiento de los acuerdos, notificaciones, actos jurídicos, eventos municipales, campañas de salud, programas de desarrollo social, actividades culturales y publicación de la bolsa de trabajo, emitidos por las diversas Unidades Administrativas, entre otros de interés social. De octubre de 2024 a la fecha, se han realizado 36 ediciones, las cuales han sido publicadas el día previo a las sesiones de cabildo a través de la página oficial del Municipio y en los estrados del establecimiento de la Presidencia Municipal.

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS

El departamento cuenta con una cartera de 331 acciones, cada iniciativa ha sido formulada por la unidad administrativa correspondiente para la gestión de recursos ante instancias estatales, federales y municipales, dichos proyectos se alinean con los objetivos institucionales y se desarrollan bajo principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se llevaron a cabo las visitas y reuniones con las diferentes Unidades Administrativas, revisando y programando las metas en sus Programas Operativos Anuales, así como evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Con la información obtenida, se realizaron las evaluaciones y recopilación de evidencia comprobando el cumplimiento de los indicadores establecidos.

Actualmente el Gobierno Municipal cuenta con 203 indicadores que permiten realizar la medición oportuna proporcionando la información precisa de las actividades de las Unidades Administrativas.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO DIGITAL

Se han generado 5,010 hipervínculos que son utilizados para complementar los reportes periódicos al portal de transparencia, mismos que corresponden en mayor parte a: Dirección de Seguridad, Tránsito y Vialidad, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y Secretaría de Obras Públicas. A continuación se desglosa el detalle de lo antes mencionado.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OCT - DIC 2024	ENE - MAR 2025	ABR – AGO 2025
TESORERÍA MUNICIPAL	45	45	45
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, TRÁNSITO Y VIALIDAD	532	532	900
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	388	388	1,015
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA	3	3	3
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO Y ALMACÉN	2	2	2

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMPROMISOS DEL ALCALDE	75	75	75
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLÉS	3	3	3
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	30	30	30
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	10	10	10
CONTRALORÍA MUNICIPAL	30	30	30
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	20	20	20
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	356	356	356
OFICIALÍA MAYOR	11	11	11
SUBTOTAL	1,505	1,505	2,500
TOTAL	5,010		

Se realizaron un total de 120 modificaciones al portal oficial del municipio, las cuales consisten en actualizaciones al módulo de la bolsa del empleo, gaceta municipal, módulos de transparencia y acceso a la información y promoción de consultas ciudadanas.

Adicional a esto, se han brindado un total de 386 servicios de soporte técnico a las diferentes áreas del ayuntamiento, con la finalidad de dar seguimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, realizando un total 102 dictámenes técnicos.

CONSEJERÍA JURÍDICA

OBJETIVO

Proporcionar asesoría jurídica en la elaboración y revisión de acuerdos, reglamentos, circulares, disposiciones administrativas, convenios, contratos, iniciativas de decretos y demás actos jurídicos en los que intervengan el Presidente Municipal, el Ayuntamiento y las unidades administrativas, asegurando su apego al marco normativo vigente.

En relación a las acciones realizadas durante el primer año de actividades de la presente administración se contemplan las siguientes:

ACCIONES	OCT/ NOV/ DIC	ENE/ FEB/ MAR	ABR/ MAY /JUN	JUL/ AGO	TOTAL
INSTRUMENTOS JURÍDICOS REVISADOS	6	N/A	N/A	N/A	6
ASESORÍAS JURÍDICAS	28	59	38	13	139
REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	5	10	4	0	19
REVISIÓN DE REGLAMENTOS	5	15	3	0	23
ACCIONES JURÍDICAS	6	76	32	10	141

Salvaguardando los intereses jurídicos y económicos del municipio dentro de las acciones jurídicas realizadas, se logró una recuperación de más de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) por daños ocasionados a semáforos y robo de cableado de luminarias.

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

OBJETIVO

Fortalecer las relaciones entre el gobierno municipal y la ciudadanía, promoviendo la participación activa, la construcción de ciudadanía y la democracia participativa, mediante la implementación de políticas públicas incluyentes que garanticen la cohesión social.

DEPARTAMENTO DE CONCERTACIÓN SOCIAL

Como vínculo entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, resolviendo problemas de carácter social y político, el departamento ha trabajando constantemente en brindar orientación a las peticiones canalizadas a esta unidad.

MES	PETICIONES RECIBIDAS
2024	
OCTUBRE	22
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	9
2025	
ENERO	13
FEBRERO	18
MARZO	8
ABRIL	17
MAYO	17
JUNIO	18
JULIO	18
AGOSTO	19
TOTAL	179

DEPARTAMENTO DE CRÓNICA MUNICIPAL

Como parte de las acciones fundamentales, el Departamento de Crónica Municipal ha trabajando constantemente realizando diferentes eventos con el objetivo de promover el sentido de pertenencia de nuestro municipio, tales como:

- Exposición de documentos y fotografías históricas en Presidencia Municipal.
- Muestra Numismática en Presidencia Municipal.
- Lectura de poesía y muestra de trajes típicos en la Casa de la Cultura.
- Homenaje a la Maestra Alejandra García Puente en la Biblioteca Marte R. Gómez.
- Café Literario en Casa de la Cultura.
- Homenaje al Pintor Pedro Banda en el Centro Cultural Tamaulipas.
- Muestra Fotográfica “Personajes de Victoria” en la Pinacoteca de Tamaulipas.
- Lectura de poema al árbol más emblemático, ubicado en el 17 Av. Francisco I. Madero.

- Coloquio de la Capitalidad de Victoria en el Centro Cultural Tamaulipas.

Así mismo, se han publicado un total de 40 crónicas victorenses en los principales medios de comunicación de la ciudad como son: 2 x 3, 15 Diario, El Diario de Ciudad Victoria, La Verdad de Tamaulipas, La Red de Altamira, entre otros.

DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL, TRÁMITES Y PERMISOS

Atendiendo las necesidades de los ciudadanos, dando un seguimiento oportuno y eficaz a las peticiones presentadas, el departamento expidió durante el presente año de la administración 137 títulos de construcción en predios de panteones municipales, así como 499 cartas de residencia descritas a continuación:

MES	CERTIFICADOS EXPEDIDOS
2024	
OCTUBRE	14
NOVIEMBRE	369
DICIEMBRE	26
2025	
ENERO	9
FEBRERO	10
MARZO	9
ABRIL	15
MAYO	13
JUNIO	11
JULIO	8
AGOSTO	15
TOTAL	499

DEPARTAMENTO DE JUECES CALIFICADORES

En materia de detenciones se realizaron las siguientes sanciones por concepto de arrestos de orden preventivo, lo anterior por faltas a la normatividad como alteraciones del orden o conductas en contra de las reglas municipales.

MES	DETENCIONES REALIZADAS Y RESUELTA
2024	
OCTUBRE	183
NOVIEMBRE	172
DICIEMBRE	166

2025	
ENERO	149
FEBRERO	186
MARZO	210
ABRIL	176
MAYO	87
JUNIO	113
JULIO	121
AGOSTO	115
TOTAL	1,678

DEPARTAMENTO DE JUNTA LOCAL DE RECLUTAMIENTO

En coordinación con el Servicio Nacional Militar, el Departamento de Junta Local de Reclutamiento, se ha encargado de brindar acompañamiento oportuno en la realización de los siguientes trámites:

SERVICIO	CANTIDAD
MEDIA CARTILLA	1,173
CONSTANCIA DE REPOSICIÓN	176
CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN	74
TOTAL	1,423

UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

OBJETIVO

Promover la simplificación y digitalización de trámites y servicios municipales, eliminando barreras administrativas innecesarias y fomentando un gobierno más eficiente, transparente y orientado al ciudadano.

En coordinación con las unidades administrativas del gobierno municipal se actualizaron un total de 106 trámites y se dieron de baja 12 trámites en el sitio web del Municipio.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	TRÁMITES ACTUALIZADOS	BAJA DE TRÁMITES
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	1	0
OFICIALÍA MAYOR	1	0
TESORERÍA MUNICIPAL	19	3
CONTRALORÍA MUNICIPAL	1	0
DIRECCIÓN DE GOBIERNO	3	0
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, TRÁNSITO Y VIALIDAD	7	0
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	9	0

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	12	4
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	13	0
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	1	3
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	37	0
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	2	2
TOTAL	106	12

Dentro de las acciones específicas realizadas dentro de la unidad destacan:

- Elaboración y presentación del anteproyecto de Mejora Regulatoria 2025, en coordinación con la Contraloría Estatal.
- Elaboración y aplicación de encuestas de los trámites de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a: Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Tamaulipas Centro, comunidades universitarias de Arquitectura de la Universidad La Salle e Ingeniería Civil del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria.
- Elaboración y aplicación de encuestas de los trámites de servicios públicos a empresarios restauranteros.
- Dictamen de Impacto Regulatorio en el proyecto de Reglamento del Consejo Consultivo Turístico de Victoria.
- Proyecto de actualización del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Victoria Tamaulipas.
- Análisis de Impacto Regulatorio del proyecto de Reglamento de Arbolado Urbano del Municipio de Victoria Tamaulipas.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

OBJETIVO

Recibir, tramitar y resolver las solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales mediante resoluciones fundadas y motivadas, en estricta conformidad con las leyes estatales vigentes en materia de transparencia y protección de datos; proporcionar a la ciudadanía información suficiente y accesible sobre las acciones y políticas públicas del R. Ayuntamiento de Victoria, promoviendo así la máxima publicidad y apertura de las acciones gubernamentales.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, se atendieron un total de 191 solicitudes, mismas que se les dio trámite a través del área correspondiente.

SOLICITUDES RECIBIDAS	
ATENDIDAS	185
EN PROCESO	6
TOTAL	191

EJE 2. BIENESTAR E INCLUSIÓN PARA TODOS LOS VICTORENSES

OBJETIVO

Proteger y promover el bienestar social, económico y ambiental de nuestra comunidad con énfasis en la inclusión, la juventud y la equidad para el desarrollo integral de los ciudadanos, mediante programas, servicios y políticas públicas.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

- SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, TRÁNSITO Y VIALIDAD
- DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS RELIGIOSOS
- COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

- 1.- ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
- 2.- HAMBRE CERO
- 4.- EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5.- IGUALDAD DE GÉNERO
- 8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 10.- REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES
- 11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO

Ejecutar políticas públicas orientadas al desarrollo social en el Municipio de Victoria, promoviendo la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, con énfasis en comunidades en situación de vulnerabilidad, rezago social y pobreza extrema.

SAN MARKIDS

Buscando ofrecer un espacio de esparcimiento y diversión para las familias victorenses, en esta primera edición se presentó el payaso “Regalito” y los “Campa Brothers”, con una asistencia de más de 11 mil victorenses, quienes disfrutaron de una tarde de sana convivencia durante el marco de la celebración de las actividades de semana santa 2025, llevándose a cabo en el lecho del Río San Marcos, lugar emblemático e icónico de la ciudad.

DOCTOR VAGÓN

Recibimos la visita del “Dr. Vagón: El tren de la salud”, el cual es un programa de la Fundación Grupo México, que cuenta con 18 consultorios habilitados para brindar servicios médicos de alta calidad en el área de oftalmología, optometría, audiometría, mastografía, ginecología,

pediatría, dental, nutrición, quiropráctico, vasectomía y médico general, donde se brindó atención totalmente gratuita a más de 2,500 victorenses.

COORDINACIÓN DE ENLACE CIUDADANO

COMEDORES DE BIENESTAR

En colaboración estrecha con la Secretaría de Bienestar Social del Estado y la Secretaría de Bienestar Social Municipal, en las colonias Ampliación Nuevas Playas, Ampliación Luis Echeverría y Francisco I. Madero, se ejecuta el programa “Comedores de Bienestar”, el cual brinda seguridad alimentaria, otorgando el acceso a alimentos nutritivos y de calidad a personas en situación de vulnerabilidad. En este primer año se han brindado 66,000 almuerzos y comidas.

PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL DE AGUA Y ALIMENTOS “AMA”

El programa de Abastecimiento Municipal de Agua y Alimentos “AMA”, garantiza el suministro gratuito y regular de agua potable, actualmente se cuentan con dos centros de abastecimiento ubicados en las colonias Vamos Tamaulipas y El Mirador, dando como resultado en este periodo administrativo un total de 30,501 garrafones de agua, beneficiando a más de 900 familias victorenses y centros educativos aledaños.

TARDES EN FAMILIA

“Tardes en familia”, se ha consolidado como un espacio de cercanía y diálogo directo entre el Gobierno Municipal y los Victorenses. A través de estas jornadas, la ciudadanía tiene la oportunidad de acceder de primera mano a los servicios, programas y beneficios en materia de salud, bienestar social, oferta laboral, regularización de servicios, trámites, asesorías jurídicas, además de recibir orientación para la vinculación con programas federales.

El principal valor de estas brigadas son las audiencias públicas con el Alcalde, espacio en donde las familias tienen la oportunidad de expresar de manera directa sus necesidades, inquietudes y propuestas, fortaleciendo así un gobierno cercano a su gente y sensible a las demandas de la población.

En escucha activa, el Presidente Municipal implementó la promoción de los valores cívicos y sociales, complementando “Tardes en Familia” con acciones que fomentan la sana convivencia orientados a promover un ambiente familiar sano y armónico.

En cada edición se da atención a la ciudadanía con los siguientes servicios:

DEPENDENCIA	SERVICIO OFRECIDO
DIF	<ul style="list-style-type: none">- CONSULTA DENTAL- CONSULTA MÉDICA- PROCURADURÍA- DONANDO CON AMOR
COMAPA	<ul style="list-style-type: none">- REGULARIZACIÓN DE RECIBOS- ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE REPORTES- ACTIVIDADES DE CULTURA DEL AGUA

BIENESTAR SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - DISPENSARIO MÉDICO - ACTIVIDADES LÚDICO- DEPORTIVAS - CORTE DE CABELLO - PROGRAMA DE TINACOS, MEDIDORES DE AGUA, BOMBAS Y TANQUES DE GAS A BAJO COSTO - LOTERÍA DE VALORES
COMUPA	<ul style="list-style-type: none"> - VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA - CONSULTA MÉDICA VETERINARIA - CORTE DE UÑAS - MEDICAMENTO A BAJO COSTO
LICONSA	<ul style="list-style-type: none"> - LECHE PARA EL BIENESTAR
ADICIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - CREDENCIAL AMA - BOLSA DE EMPLEO - PAGO DE PREDIAL - LENTES A BAJO COSTO - POLICÍA DE GÉNERO - INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (ITEA)

De octubre de 2024 a la fecha se han llevado a cabo 18 ediciones, acercando el Ayuntamiento a más de 8,000 familias en las colonias, ejidos y fraccionamientos de la capital entre ellos:

- Col. Allende
- Col. Casas Blancas
- Col. Libertad
- Col. Ampliación Esperanza
- Col. Marte R. Gómez
- Col. Manuel A. Ravizé
- Col. Vamos Tamaulipas
- Col. Moderna
- Col. Estudiantil
- Col. Gutiérrez de Lara
- Col. Horacio Terán
- Col. Ampliación Casas Blancas
- Col. Ampliación Luis Echeverria
- Fracc. Todos por Tamaulipas
- Fracc. Luis Quintero
- Fracc. Rincón de las Montañas
- Fracc. Azteca
- Ejido Guadalupe Victoria

QUE NO CADUQUE, DÓNALO

Como parte de las acciones para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, se cuenta con el programa, a través del Dispensario Médico, “Que no caduque, dónalos” abasteciendo con medicamento vigente y en buen estado a personas vulnerables, esto gracias al esfuerzo conjunto de la ciudadanía, así como de los sectores público y privado, permitiendo obtener resultados significativos en beneficio de la población.

ACCIÓN	CANTIDAD
DONACIÓN DE MEDICAMENTO	4,700
MEDICAMENTO SOLICITADO	2,400
CONSULTAS MÉDICAS	230

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES

TINACOS A BAJO COSTO

Como parte de las estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida en los hogares victorenses, se han puesto en marcha acciones que permiten disminuir carencias sociales como el programa “Tinacos a bajo costo”, brindando hasta un 40% de descuento en diferentes productos.

Gracias a las gestiones realizadas se ha logrado acceder a los precios más bajos en el mercado nacional, representando un ahorro total de \$1,393,418.00 (un millón trescientos noventa y tres mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) para las familias victorenses.

PRODUCTOS	CANTIDAD ENTREGADA
TINACOS	985
BOMBAS PRESURIZADORAS	445
TANQUES DE GAS	352
MEDIDORES DE AGUA	1,210
TOTAL	2,902

APOYO ALIMENTARIO

El acceso a una alimentación adecuada y a los productos de la canasta básica constituye un derecho fundamental para toda persona, por ello, a través del programa se han brindado más de 50,000 apoyos alimentarios, lo cual representa un beneficio para 12,500 familias en situación vulnerable.

DEPARTAMENTO DEL DEPORTE

Cumpliendo con la conformación de una sociedad con hábitos saludables que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los habitantes, se han llevado a cabo 1,320 diferentes actividades para toda la familia en diversas disciplinas, beneficiando a más de 16,300 niños, niñas, jóvenes y adultos en: activaciones físicas, fútbol, boxeo, taekwondo, basquetbol, voleibol, tenis de mesa y dinámicas lúdico - deportivas en el paseo dominical “17 Te Quiero Más”.

Así mismo, se llevaron a cabo 18 torneos deportivos en diferentes categorías y 7 eventos para el desarrollo del deporte, generando tiempo de calidad para las familias, fomentando la salud mental y física a través de la participación ciudadana, inclusión social y desarrollo de talentos locales, además se brinda atención a solicitudes presentadas por la ciudadanía, en las cuales se han apoyado en rubros de logística y jueceo para llevar a cabo 13 carreras atléticas.

Se efectuo el Primer Curso Intensivo de Voleibol, el cual fue impartido por la ex seleccionada nacional mexicana y medallista tamaulipecana, Claudia Cecilia Ríos Guevara, donde participaron 50 jóvenes de 12 a 16 años, este curso se realizó gracias al apoyo del Gobierno Municipal.

MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS

Con el objetivo de preservar, rehabilitar y optimizar las instalaciones deportivas públicas, garantizando condiciones seguras, funcionales y dignas para el desarrollo de actividades físicas, recreativas y competitivas, se ha dado mantenimiento constante a 119 espacios deportivos de diferentes colonias y fraccionamientos del municipio.

Estos espacios proveen la infraestructura deportiva para lograr los objetivos de la transformación del tejido social, mediante ligas deportivas, así como trabajo permanente de academias y clubes. En este ciclo administrativo se han llevado a cabo 36 ligas y torneos beneficiando a más de 14,000 victorenses.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA MUJER

Promoviendo la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, implementando acciones integrales de atención, protección, difusión, capacitación, garantizando así la orientación oportuna y acceso a la justicia, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Instalación del módulo de registro para la prevención y detección temprana del cáncer de mama de la Unidad de Especialidades Médicas (UNEMEDEDICAM), canalizando a 30 mujeres.
- Conferencia “No Tolerancia a la Violencia”.
- Conferencia de concientización de la “No Violencia a la Mujer”.
- Taller “Violencia y perspectiva de género”.
- Convenio con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial N° 76 y 93, entregando 140 becas en fomento al autoempleo.
- Velada Cultural, destacando a mujeres victorenses de diferentes ámbitos.
- “Juntas Somos Más Fuertes”, zumbatón en apoyo a mujeres convictas.
- Conferencias conmemorando el día Internacional de la Mujer, impartido a más de 380 mujeres.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

El departamento ha coordinado diversas actividades orientadas a la preservación de la identidad y el patrimonio cultural local. Estas acciones buscan fortalecer el sentido de pertenencia entre los habitantes, al mismo tiempo, promueven la convivencia social mediante la implementación de espacios de formación, recreación y aprendizaje.

ACTIVIDAD	ASISTENTES
CLASES EN CASA DE CULTURA FOVISSSTE	<ul style="list-style-type: none"> - MANUALIDADES - YOGA - TENIS DE MESA - TEATRO - DANZA FOLKLÓRICA - PINTURA - DANZA POLINESIAS - TEATRO CON MARIONETAS - GUITARRA - ACTIVIDADES FÍSICAS ADULTO PLENO 644
CLASES EN CASA DE CULTURA BICENTENARIO	<ul style="list-style-type: none"> - CORTE Y CONFECCIÓN - GUITARRA - ACORDEÓN - DANZA FOLKLÓRICA - GUITARRA - ACTIVIDAD FÍSICA
ASISTENTES A LAS BIBLIOTECAS	2,813

Se han coordinado diferentes actividades como:

- Escenario artístico del paseo dominical “17 Te Quiero Más”.
- Presidente Municipal por un día.
- Entrega de 394 Medallas al mérito “Guadalupe Victoria”.
- Mis vacaciones en la biblioteca.
- Participación artística en la Feria Tamaulipas 2024.
- Participación en el Festival Internacional de la Costa del Seno Mexicano.
- Festival del Día de Muertos “La Muerte, Nuestra Tradición Viva 2024”.
- Mes de Tamaulipas y sus raíces.
- Fiesta Carnaval en Familia 2025.
- Bicentenario de la Capitalidad de Victoria.
- Fiesta del Día del Niño celebrando a más de 1,000 niños y niñas victorenses.

GRUPOS VULNERABLES

La Coordinación de Grupos Vulnerables brinda asistencia social en su mayoría a grupos de adultos mayores en los cuales se proporcionan diferentes actividades y pláticas motivacionales propias para su edad en las colonias: Azteca Etapa III, Ampliación Linda Vista, Emiliano Zapata, Emilio Portes Gil, Mirador, Enrique Lara, Miguel Alemán, Tamatlán, Zona Centro, Esfuerzo Popular Norte, Esfuerzo Popular Sur, Nuevas Playas y Enrique Cárdenas, en estos puntos se ofrecen talleres de manualidades acorde a las festividades.

Se han beneficiado a más de 350 familias con actividades y donaciones de medicamento, apoyo alimentario, ropa y/o accesorios, blancos, colchones, retretes, láminas, además de orientación para trámites de los tres órdenes de gobierno.

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD

Promoviendo el desarrollo integral de las juventudes basado en programas, servicios y políticas públicas inclusivas que fomenten una participación activa en la sociedad, garantizando oportunidades equitativas en educación, empleo, salud, cultura, deporte y medio ambiente, se ha desarrollado el programa "Jóvenes por el Barrio", con la intención de tomar en cuenta las inquietudes y necesidades de las nuevas generaciones. Se gestionaron talleres artísticos, torneos recreativos y actividades de integración como las siguientes:

- Torneo interprepas de tochito.
- Torneo de e-sports.
- Talleres deportivos en escuelas con instructores voluntarios.
- Actividades de ocio y recreación.
- Participación en el Foro de Encuentro de Juventudes.
- Participación en la Jornada Nacional de Tequio.
- Youth Day, Día de la Juventud.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

OBJETIVO

Promover y ejecutar acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, modificando factores sociales que limitan su desarrollo integral. Lo anterior, mediante la implementación de programas institucionales aprobados, con apego a la normatividad vigente y bajo principios de equidad, inclusión, transparencia y rendición de cuentas.

LAZOS DE ESPERANZA

"Lazos de Esperanza" es una noble iniciativa implementada por el DIF Tamaulipas, con la cual el DIF Victoria brinda servicio de transporte adaptado. Actualmente, se cuenta con cuatro rutas oficiales, que prestan un servicio totalmente gratuito, sumando más de 11,000 traslados dentro de la ciudad y en zonas rurales.

En el Taxi y Ruta de Lazos de Esperanza se han atendido a más de 887 personas de octubre a la fecha y se han entregado 267 credenciales CRENAPED.

CLÍNICA DE ATENCIÓN A LA SALUD

Dando atención a la salud digna y el bienestar de la ciudadanía brindando servicios de calidad en espacios dignos, a partir de octubre 2024 a la fecha, se ha dado atención oportuna en los siguientes servicios:

SERVICIOS BRINDADOS	BENEFICIARIOS
CONSULTAS MÉDICAS	2,345
SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	8,061
CONSULTAS ODONTOLÓGICAS	1,000
SERVICIOS DENTALES	1,917
SERVICIO DENTAL	628
TERAPIA UBR	3,730

TOTAL	17,681
--------------	---------------

DESAYUNOS ESCOLARES

A partir de la administración 2024 -2027 se han beneficiado a 17,178 niñas y niños en 209 planteles educativos, entregando más de 1,656,743 desayunos escolares.

VOLUNTAD DE AYUDAR A LAS FAMILIAS

En coordinación con el Sistema DIF Tamaulipas, esta iniciativa fue diseñada para brindar apoyos alimentarios y de asistencia social a familias victorenses en situación de vulnerabilidad.

En DIF Victoria contamos con un padrón de 3,080 beneficiarios, entregando más de 15,000 despensas.

CENTRO DOWN

Con el objetivo de ofrecer consultas pedagógicas y terapias en las áreas conductual, psicológica, de comunicación y lenguaje, el Centro Down ha brindado más de 10,080 terapias, a niños de 2 a 15 años de edad.

CENTRO DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CADIF)

Este centro brinda atención a niñas y niños victorenses con Trastorno del Espectro Autista (TEA), con el fin de mejorar su calidad de vida.

Contando con instalaciones diseñadas para contribuir al desarrollo integral de sus habilidades, ejemplo de ello es el Cuarto de Estimulación Multisensorial, en donde se han otorgado más de 4,304 terapias físicas y de estimulación sensorial.

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA

Dentro de la Procuraduría de Protección a la Familia, se ofrecen diversos servicios como asesorías, denuncias, reportes al 911, trabajo social y terapia psicológica, así como mediación familiar a través de asesorías y convenios. Se cuenta con área de Jurídico Integral, con funciones como asesorías, juicios y constancias.

A partir de octubre del 2024 se ha logrado un incremento del 50% en la efectividad de los servicios otorgados, atendiendo más de 1,200 solicitudes y a 2,131 personas.

GUARDERÍA Y CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO (CAIC)

El Sistema DIF Victoria ha dado inicio a los trabajos de remodelación y adaptación del patio de la guardería con el objetivo de mejorar los espacios de convivencia, aprendizaje y desarrollo integral de nuestras niñas y niños. Este proyecto contempla una transformación integral del área exterior, enfocándose en crear un entorno seguro, inclusivo, accesible y estimulante, que favorezca tanto el juego como el desarrollo físico y social de los menores.

Entre las mejoras contempladas se encuentran:

- Instalación de juegos didácticos y sensoriales inclusivos.
- Rehabilitación del piso con materiales amortiguantes y seguros.
- Creación de zonas de sombra y áreas verdes.
- Adaptación de accesos y mobiliario para niñas y niños con discapacidad.
- Señalética y diseño accesible para todos.

El proyecto refleja el compromiso del DIF Victoria con el bienestar infantil y la inclusión desde la primera infancia, brindando un espacio digno, moderno y adaptado a las necesidades de cada niña y niño que forma parte de nuestra guardería.

Los Centros de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) son espacios de atención integral para niños en edad preescolar, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad social, donde se les brinda formación y cuidado. Se cuenta con 7 CAICS locales en operación en donde se atienden a más de 200 niños, realizando trabajos de mejora y mantenimiento en las aulas, impermeabilización, pintura y compra de material didáctico.

PASOS POR LA EDUCACIÓN

Es una campaña permanente la cual promueve la importancia de la educación y brinda apoyo en la formación de las infancias victorenses. En este año se han elaborado más de 2,289 kits de útiles escolares, rompiendo récord de donativos desde la creación de la campaña, comprometiendo su permanencia.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

El Departamento de Relaciones Públicas ha sido clave para la gestión de convenios de colaboración que han ampliado significativamente los apoyos a la población vulnerable.

Se han establecido vínculos con más de 150 organizaciones entre empresas, escuelas, cámaras empresariales y comercios locales, fortaleciendo el puente entre la sociedad civil y quienes más lo necesitan.

ATENCIÓN CIUDADANA

El área de Atención Ciudadana ha incrementado en un 30% la entrega de apoyos a personas en situación vulnerable, realizando donaciones de sillas de ruedas, andadores, muletas, bastones, entre otros. Beneficiando a más de 10,991 ciudadanos.

RECONOCIMIENTO A EMPRESAS INCLUSIVAS

Porque la inclusión no es un favor, es un derecho; en búsqueda de acciones que promuevan una sociedad más justa, equitativa e incluyente, la Presidenta del Sistema DIF Victoria, Sra. Lucy de Gattás, crea la reciente iniciativa “Empresas Inclusivas”, programa de reconocimiento público al sector empresarial que ha demostrado un compromiso real y sostenido con la inclusión laboral de personas con discapacidad, valorando, visibilizando y reconociendo a las empresas que ofrecen oportunidades laborales.

Al reconocer a estas empresas se motiva a otras organizaciones a seguir su ejemplo, se fortalece el tejido social y promueve la autonomía económica y dignidad de las personas con discapacidad.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, TRÁNSITO Y VIALIDAD

OBJETIVO

Diseñar e implementar estrategias integrales para garantizar el orden público, la seguridad ciudadana, y la regulación del tránsito vehicular y peatonal en el Municipio de Victoria, en coordinación con el personal operativo y conforme a las disposiciones legales vigentes.

Dentro del ordenamiento legal, el Reglamento de Tránsito del Municipio de Victoria, señala diversas atribuciones y facultades a fin de salvaguardar la integridad de los victorenses, coordinando con diversas autoridades de seguridad a nivel Nacional, Estatal y Local para la vigilancia dentro del municipio.

ACTIVIDAD	OPERATIVOS REALIZADOS	ORDENAMIENTO LEGAL
COORDINACIÓN OPERATIVA Y EDUCACIÓN VIAL		
OPERATIVOS	372	Artículo 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 numerales 1, 2 y 3; 3, 15
		numeral I fracción primera y XII, 97 numerales 1, 2, y 3 fracción XII, 99 del Reglamento de Tránsito del Municipio de Victoria, Tamaulipas.
SERVICIOS ATENDIDOS A LA CIUDADANÍA	520	Artículo 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 numerales 1, 2 y 3; 3; 11, 15 numeral I fracción primera y XIII, del Reglamento de Tránsito del Municipio de Victoria, Tamaulipas.
ATENCIÓN A REPORTES CIUDADANOS	1,185	Artículo 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 fracción III, 2 fracción VIII, 118, del Reglamento de Tránsito del Municipio de Victoria, Tamaulipas.
EXÁMENES DE MANEJO PRACTICADOS A LA CIUDADANÍA	2,856	Artículo 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 numerales 1, 2 y 3; 3, 97 numeral 3 fracción III, 103, 104, 105, 106, 107, 108 del Reglamento de Tránsito del Municipio de Victoria, Tamaulipas.
PLÁTICAS DE EDUCACIÓN VIAL SOBRE MANEJO DEFENSIVO	10,137	Artículo 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 97 numeral 3 fracción IV, 103, 104, 105 y 106, del Reglamento de Tránsito del Municipio de Victoria, Tamaulipas.
PERITOS		
HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE ATENDIDOS	587	Artículo 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 numerales 1, 2 y 3; 3, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, del Reglamento de Tránsito del Municipio de Victoria, Tamaulipas.

CONVENIOS Y ACUERDOS EFECTUADOS DERIVADOS DE UN PERCANCE VIAL	537	Artículo 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 numerales 1, 2 y 3; 3, 90, 91, 92, 93, 94, 95, del Reglamento de Tránsito del Municipio de Victoria, Tamaulipas.
CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD		
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE TRÁNSITO MUNICIPAL	11	Artículo 5, 17, 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 8 fracción IV, 18 numeral 2, 49, y 136 Fracción IV del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas entre otras.

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS RELIGIOSOS

OBJETIVOS

Fomentar la participación activa, libre y organizada de la ciudadanía en los asuntos públicos del municipio, promoviendo el diálogo social, el respeto a la diversidad de creencias y la construcción de políticas públicas colaborativas, en estricto apego a los principios del Estado laico; fortalecer la relación entre la sociedad civil y el R. Ayuntamiento de Victoria, así como incentivar la participación ciudadana como pilar fundamental para el desarrollo democrático y social.

ASUNTOS RELIGIOSOS

En aras de consolidar la colaboración y participación entre gobierno y distintas organizaciones religiosas, se ha construido un padrón en donde se cuenta con más de 81 instituciones, con las anteriores se ha trabajado estrechamente siendo facilitadores en la coordinación de las actividades que contribuyen al desarrollo comunitario, la cohesión social y la convivencia armónica.

PROGRAMA DE CREDENCIALIZACIÓN AMA “MI DESCUENTO TE QUIERO MÁS”

Dentro del programa de credencialización AMA “Mi descuento te quiero más”, se busca atender las necesidades económicas de las familias victorenses, desarrollada con el respaldo del sector empresarial local. Gracias a estas estrategias y colaboraciones se permite acceder a precios más asequibles en productos y servicios.

Este año, la iniciativa ha logrado la integración de 61 establecimientos y ha beneficiado a 700 personas.

EDUCANDO FAMILIAS

Con el propósito de contribuir en la reducción de los índices de violencia en el municipio y contando con la colaboración solidaria de los equipos del Centro de Integración Juvenil, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Fiscalía General de Justicia, Policía de Género, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Procuraduría de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes y Bienestar Social Municipal, se ofrecieron 35 pláticas sobre los distintos tipos de violencia y la prevención de los mismos, esto se llevó a cabo en diferentes planteles educativos en las colonias con mayor incidencia de problemas sociales, en los cuales se han beneficiado a 2,210 alumnos, madres y padres de familia.

PROGRAMA DE VACUNACIÓN MUNICIPAL

Garantizando la protección de la ciudadanía victorense se implementó un programa de vacunación en coordinación con la Secretaría de Salud, el ISSSTE y la Presidencia Municipal, dirigido tanto a los servidores públicos municipales como al público en general beneficiando a 627 ciudadanos.

CAMPAÑA CONTRA EL DENGUE

Gracias a la colaboración con la Secretaría de Salud, quien a través de la jurisdicción sanitaria, apoyo de autoridades escolares y de servicios públicos municipales, se implementaron medidas oportunas de prevención y control contra el mosquito transmisor del dengue. Se realizaron brigadas de limpieza, eliminación de criaderos de mosquitos y fumigación en 107 planteles educativos de diferentes niveles, contribuyendo a proteger la salud de la comunidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

En coordinación con el Centro Regional de Educación, Guardia Estatal, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, se diseñó una estrategia preventiva de seguridad en escuelas, con la intención de prevenir actos de vandalismo y robo, implementando acciones de limpieza, abastecimiento de agua, alumbrado, seguridad escolar y vial.

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO

Coordinar la implementación de políticas y acciones en materia de protección civil en el Municipio de Victoria, salvaguardando la integridad de la población, su patrimonio, el entorno y los servicios esenciales ante situaciones de riesgo, emergencia, siniestro o desastre natural.

Se ha trabajado de manera permanente y coordinada con los distintos órganos de gobierno, realizando operativos de prevención, vigilancia y auxilio, particularmente en temporadas de alta afluencia ciudadana o condiciones climáticas adversas.

ACCIONES	CANTIDAD
OPERATIVOS REALIZADOS	10
SERVICIOS DE EMERGENCIA ATENDIDOS	2,543
CAPACITACIONES IMPARTIDAS	47
VERIFICACIONES	1,032
TOTAL	3,632

PROGRAMA DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE BOMBEROS

Para mejorar técnicas y tiempos de respuesta en el combate de incendios, el personal del Heroico Cuerpo de Bomberos de Victoria participó en la primera edición del “Programa de Intercambio Internacional de Bomberos” organizado por la ciudad de Mc. Allen, en donde se abordaron los siguientes temas:

- Técnicas y práctica manual de entradas forzadas.

- Avance de mangueras en edificios de altura.
- Teoría y práctica manual de ventilación positiva e hidráulica.
- Técnicas y práctica con equipos de respiración autónoma en laberinto.
- Proyectos de manos a la obra: situaciones y escenarios.
- Demostración y práctica manual de rescate vehicular incluyendo recomendaciones de primeros auxilios.

EJE 3. MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VICTORIA

OBJETIVO

Mejorar la infraestructura y los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, brindando amplia cobertura y alta eficacia.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

- COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

- 6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7.- ENERGÍA SOSTENIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9.- INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE
- 13.- ACCIÓN POR EL CLIMA
- 16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17.- ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VICTORIA (COMAPA)

OBJETIVO

Proveer de manera eficiente, responsable y sustentable los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para los sectores domésticos, comercial, industrial y público. Opera con transparencia y compromiso social, en cumplimiento de la normatividad vigente y estándares internacionales de calidad, promoviendo la mejora continua, la capacitación del personal y el uso racional del recurso hídrico, en armonía con el medio ambiente.

GERENCIA TÉCNICA

POTABILIZACIÓN

Cumpliendo con el compromiso de la búsqueda del bienestar para las y los victorenses, garantizando el suministro de agua para uso y consumo humano a la población, se invirtió en la implementación de medidas de control y monitoreo continuo de calidad del agua en más de 250 puntos distribuidos en la ciudad.

Con estas acciones se verifica y comprueba que la cloración y turbiedad del agua cumpla con los parámetros establecidos en la norma NOM-127-SSA1-2021.

POTABILIZACIÓN		
VERIFICACIÓN DE CLORACIÓN Y TUBERÍAS	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
250	\$20,000,000.00	335,000

MANTENIMIENTO DE REDES

Para reducir el desperdicio de agua potable derivado de las fugas presentes en la red de distribución, así como en tomas domiciliarias, de octubre de 2024 a agosto de 2025, se han realizado los siguientes trabajos:

ATENCIÓN A FUGAS DE AGUA POTABLE		
FUGAS	INVERSIÓN	RECUPERACIÓN
5,000	\$14,700,000.00	60 LITROS POR SEGUNDO

AMPLIACIÓN DE REDES

Se han efectuado diversas acciones como la interconexión de red de agua potable en la planta potabilizadora, logrando la recuperación de 36,000 litros de agua potable, mismos que fueron aprovechados para el suministro de la ciudad. Además de esto, se realizó una interconexión de red de agua potable en la Col. Ampliación Adolfo López Mateos, con el objetivo de mejorar el suministro de agua, beneficiando a más de 1,600 habitantes de esta zona.

ABASTECIMIENTO POR TANQUE O CISTERNA

Debido a las condiciones de sequía que persisten en nuestra ciudad, lo que ha provocado una disminución significativa en los niveles de agua de las fuentes de abastecimiento, lo cual impacta directamente al servicio de red, el Gobierno Municipal ha destinado una inversión superior a los \$8,200,000.00 (ocho millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para garantizar este recurso a la población.

A través de la distribución mediante camiones o cisterna, se atiende a los habitantes que no cuentan con servicio de red, ya sea por residir en zonas irregulares o por la baja presión en las tuberías. Gracias a este esfuerzo, se ha logrado llevar agua en un promedio de 2,500 a 3,000 domicilios semanalmente, garantizando así que más familias victorenses cuenten con el vital líquido.

MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO

En materia de trabajos de reparación y mantenimiento, en la estación de rebombeo No. 2, se realizó la rehabilitación de la bomba bipartida y motor horizontal de 600 hp. para el restablecimiento del servicio en el Ejido Loma Alta, colonia Esfuerzo Popular y Fraccionamiento Las Lomas.

Así mismo, se realizaron maniobras de extracción de un equipo sumergible, para cambio de motor dañado en el Libramiento Naciones Unidas, con esta acción se logró mejorar el suministro de agua a más de 600 habitantes del Ejido El Olmo.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DRENAJE

En cuanto a las acciones por desarrollar dentro del programa de rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura de alcantarillado sanitario, se han realizado maniobras de cambio de tubería de concreto por tubería de PVC DE 6" hasta 18" de diámetro.

Durante el desarrollo de estas acciones, se incluye la limpieza y desazolve sanitario de más de 1,815 reportes atendidos, beneficiando a diferentes puntos de la ciudad y algunas localidades rurales como son: El Olivo, La Presa, La Misión, La Libertad, Laborcitas y Tierra Nueva, dando solución efectiva a las problemáticas por obstrucción y colapso de descargas, beneficiando a más de 285,000 mil habitantes.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DRENAJE	
ACCIONES	INVERSIÓN
119	\$10,000,000.00

Continuamente se realizan recorridos para detectar las diversas redes de drenes pluviales de la ciudad, esto con la intención de localizar obstrucciones y así evitar inundaciones en temporadas de lluvia.

MANTENIMIENTO A DRENES PLUVIALES		
RED DE DRENES EN LA CD.	MTS. LINEALES ATENDIDOS	INVERSIÓN
37 KM	9,850	\$1,360,000.00

RECAUDACIÓN

En el saneamiento de la cartera de usuario con morosidad, condonamos el 100% de recargos en usuarios con adeudo mayor a los 7 meses. Las tarifas de uso doméstico se vieron beneficiadas con hasta descuentos del 40%, así como el 30% para uso comercial, lo que significa una regularización significativa para nuestra cartera comercial.

Con esto se han beneficiado 4,073 usuarios desde octubre de 2024 a agosto del 2025.

Con el cumplimiento certero y oportuno a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, se han visto beneficiados más de 14,000 usuarios con el apoyo del 50% de bonificación en el servicio de agua potable y alcantarillado para personas pensionadas, jubiladas, mayores de 60 años y personas con discapacidad. Esto ha sumado casi \$18,000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.) de descuentos durante ese periodo.

MEDICIÓN Y FACTURACIÓN

Con la intención de beneficiar a la población, hemos instalado más de 7,000 medidores de agua en diferentes puntos de la ciudad, con estas acciones buscamos reducir el desperdicio del vital líquido, de la misma manera esto es importante para el control claro y preciso del consumo.

RECURSOS HUMANOS

En cumplimiento con el Artículo 43 del Contrato Colectivo de Trabajo, se han entregado uniformes nuevos al personal masculino, así como uniforme secretarial al personal femenino, y demás equipamiento (botas, calzado, impermeables, capas, pantaloneras, etc.)

BENEFICIADOS	INVERSIÓN
454 EMPLEADOS	\$2,800,000.00

Se hizo entrega de un total de 44 bicicletas nuevas al Departamento de Medición y Facturación, mismas que son utilizadas por el personal encargado de la toma de lectura e inspección, reflejando una acción importante eficientando labores.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO

Planear, organizar, coordinar y evaluar los trabajos de limpieza, mantenimiento y conservación de los espacios públicos del municipio de Victoria, en función de las necesidades de la población y en cumplimiento de la legislación aplicable.

La Secretaría de Servicios Públicos ha logrado alcanzar un significativo aprovechamiento de recursos en la optimización del trabajo diario, dando servicio en materia de alumbrado público a 496 colonias y ejidos circunvecinos.

A continuación se detalla el informe general de los reportes atendidos mediante el número de Atención Ciudadana 072, oficios recibidos por parte de otras dependencias, reportes directos en oficina, eventos, redes sociales y medios de comunicación, en el periodo comprendido de octubre del 2024 a agosto 2025.

DEPARTAMENTO	REPORTES INGRESADOS	REPORTES ATENDIDOS
ALUMBRADO PÚBLICO	5,216	5,056
PARQUES Y JARDÍNES	1,019	912
RECOLECCIÓN DE BASURA BARRIDO MANUAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS INSPECCIÓN RELLENO SANITARIO	646	637

REDES SOCIALES		
MEDIOS DE COMUNICACIÓN (CUADRILLA DE REACCIÓN)	762	701
TOTAL	7,643	7,306
PORCENTAJE DE AVANCE	96%	

Gracias a la implementación del Operativo Integral por Sectores de la Ciudad, en un periodo de 4 meses, hemos logrado atender un total 554 colonias y fraccionamientos de la ciudad realizando las siguientes acciones:

- Limpieza de 734 tramos de vialidades.
- Limpieza de 545 espacios públicos.
- Mantenimientos cíclicos cada 120 días.
- 19,685 M³ de desecho forestal recolectado.

DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Este departamento tiene como objetivo suministrar iluminación artificial a los espacios públicos y vialidades de la ciudad, acción fundamental que influye de manera directa a la seguridad de los ciudadanos, por ello, en materia de alumbrado público hemos atendido las siguientes necesidades:

ALUMBRADO PÚBLICO	
CONCEPTO	ATENCIÓNES
REPARACIONES DIRECTAS	3,752
CIRCUITOS REHABILITADOS	20
REEMPLAZO DE LUMINARIAS	3,228
PETICIONES ATENDIDAS	4,097
TOTAL	11,097

Durante recorridos de inspección realizados, se identificaron 20 circuitos deshabilitados por diversos motivos, principalmente vandalismo, mismos que han sido habilitados de manera exitosa.

Se han logrado instalar 9 circuitos nuevos en la ciudad y 3 circuitos rehabilitados en espacios públicos, consiguiendo iluminar las colonias y avenidas mencionadas a continuación:

- Av. América Española, Col. Ampliación Sosa.
- Av. Unidad Deportiva, Fracc. Los Olivos.
- Av. Eje del Arroyo, Col. Enrique Cárdenas González.
- Calle Camino del Pueblo, Col. Casas Blancas.
- Av. Patos a calle 16 de septiembre, Col. Barrio de Pajaritos.
- Av. Río Purón, Col. Simón Torres.
- Calle Tula, Col. Liberal.
- Calle San Fernando, Col. Azteca 3 etapa.
- Área Verde de la Col. Mariano Matamoros. - Parque de Barrio, Col. La Moderna.
- Parque de Barrio, Col. Vamos Tamaulipas.
- Área verde, Col. Satélite.

DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

Se han realizado labores de mejora y mantenimiento primario en áreas verdes y espacios públicos a lo largo de la ciudad, detallando el análisis de la siguiente manera:

CONCEPTO	ATENCIÓNES
LIMPIEZA EN ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN COLONIAS Y EJIDOS	799
HECTÁREAS DE ÁREAS VERDE LIMPIADAS	153
KILÓMETROS DE LIMPIEZA DE MALEZA EN VIALIDADES	1,766
REPORTES ATENDIDOS DEL 072	522
TOTAL	3,240

DEPARTAMENTO DE BARRIDO MANUAL

El departamento de barrido manual, ha abatido una buena parte de los puntos críticos principales de la capital. El desarrollo del trabajo de este departamento tiene como función principal atender de manera cíclica, limpiando las calles de la ciudad enfatizando el primer cuadro y zona centro de la misma, llegando a habilitar hasta 80 km. diarios, generando una colecta de aproximadamente 6 toneladas de basura.

Se le brinda servicio de limpieza al Mercado “Argüelles” y Mercado “San Marcos”, así como a 45 avenidas y 60 instituciones educativas, atendiendo 2,160 servicios y 120 reportes provenientes de la línea 072.

DEPARTAMENTO DE RECOLECCIÓN

En cuanto a la recolección de basura, se han programado roles en los cuales al menos 3 veces por semana el camión recolector brinda servicio a 507 colonias y fraccionamientos de la ciudad, dentro de este rol se incluyen 43 ejidos y 5 comunidades.

Durante los meses comprendidos de octubre 2024 a agosto de 2025, se han recolectado más de 93,192 toneladas de basura, así mismo se ha brindado atención a 669 reportes canalizados al área mediante las líneas del 072.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

Se realizan aproximadamente 40 inspecciones diarias para evaluar posibles cambios en los puntos de recolección de basura, atendiendo las peticiones de los vecinos; en caso de ser procedentes se notifica a través de diferentes medios los nuevos puntos de recolección, horarios y días activos.

DEPARTAMENTO DE RELLENO SANITARIO

Una de las principales tareas de esta área es mantener el control del manejo de lixiviados y gases que emanen de la descomposición, evitando eventos desafortunados como incendios e incidentes en dicha área.

Diariamente se reciben y atienden camiones recolectores de basura públicos y de empresas privadas (4), realizando la compactación de 348 toneladas de residuos sólidos urbanos.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Con el objetivo de atender la necesidades de los ciudadanos, en materia de restauración de espacios recreativos, pinta de cordones en avenidas y áreas verdes, se han dado mantenimientos preventivos de albañilería, plomería y soldadura en edificios municipales, salones de actos múltiples, áreas verdes, plazas y pasos a desnivel, descritos a continuación:

- Mantenimiento de 72 espacios recreativos.
- Mantenimiento de 499 juegos infantiles en áreas verdes.
- Pintura de cordones y camellones en 6,933.87 M².
- Habilitación de cordones y camellones en 16,816.92 M².
- 94 Reparaciones de plomería.
- Pintura de 28 salones de usos múltiples y foros.
- Pintura de 6 edificios municipales.
- Mantenimiento y limpieza de panteones públicos.
- Pintura de cruces peatonales y accesos para personas con discapacidad.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OBJETIVO

Planear, dirigir y supervisar todas las fases del ciclo de los programas de obras públicas y servicios relacionados desde la programación hasta el cierre administrativo, asegurando su ejecución conforme a los lineamientos técnicos y jurídicos vigentes, así como garantizar la conservación de calles, vialidades y caminos rurales del municipio.

El programa de obra pública, se diseña de acuerdo a las necesidades y problemática que surjan dentro del municipio, englobando todos los proyectos o programas de construcción, edificación, remodelación o mantenimiento, según corresponda, con la finalidad de impactar positivamente a la ciudadanía. *Aprobado por cabildo en el acuerdo 268/21/02/2021-2024*

Se han invertido más de \$52,700,000.00 (cincuenta y dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N). en un total de 56 obras realizadas, donde:

- 16 son de infraestructura vial (1 pavimentación de concreto hidráulico y 15 de asfalto).
- 23 en el sector educativo.
- 12 de mantenimiento de caminos rurales.
- 5 obras complementarias (rehabilitación a puentes peatonales, drenajes, adaptación de acceso con rampas para personas con discapacidad).

En cuanto a la inversión directa destinada para el programa de Fondo De Aportación para la Infraestructura Municipal (FAISMUN), se han invertido más de \$34,037,019.20 (treinta y cuatro millones treinta y siete mil diecinueve pesos 20/100 M.N.) en:

- 9 obras de pavimentación de calles con pavimento asfáltico en el sector educativo.
- Suministro de 15 cisternas con capacidad de 5,000 litros cada una, destinadas a jardines de niños y escuelas primarias.
- 4 aulas regionales para impartición de clases.
- 4 techumbres metálicas para actividades físicas.

Asimismo el programa FAISMUN ha destinado una inversión de \$26,356,456.88 (veintiséis millones trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 88/100 M.N.) en 15 obras las cuales actualmente se encuentran en proceso, en las que destacan:

- 6 cuartos dormitorio para personas vulnerables.
- 4 pavimentaciones de calle con carpeta asfáltica.
- 1 pavimentación de calle con concreto hidráulico.

Los recursos del programa FAISMUN, también han sido destinados para la mejora y mantenimiento de infraestructura urbana y rural, fortaleciendo 9 caminos y calles principales.

El programa considera \$17,413,564.58 (diecisiete millones cuatrocientos trece mil quinientos sesenta y cuatro pesos 58/100 M.N.) para atender las necesidades en tema de agua potable, mismas que a la fecha se encuentran en proceso, dentro de estas se enuncian la primera y segunda etapa de rehabilitación de 5,847 metros de red de agua potable en el sector poniente y 498 tomas, que beneficiarán de forma directa a más de 18,000 habitantes.

La inversión de obra para el Programa Fondo de Hidrocarburos Marítimos, ha sido de \$2,890,030.70 (dos millones ochocientos noventa mil treinta pesos 70/100 M.N.) con lo que han sido cubiertas 3 obras de pavimentación asfáltica.

En el Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REVUPE), se han invertido \$10,038,692.24 (diez millones treinta y ocho mil seiscientos noventa y dos pesos 24/100 M.N.), en 7 obras de pavimentación asfáltica y 1 construcción con concreto hidráulico.

Respecto a las inversiones del presupuesto de recurso propio y otros ingresos, se ha hecho una inversión de \$2,466,334.74 (dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos 74/100 M.N.) con lo que se han cubierto hasta el día de hoy 5 obras de rehabilitación en redes de agua y drenaje, habilitación de 2 puentes peatonales y la construcción de rampas para personas con capacidades diferentes.

MONTOS ASIGNADOS POR PROGRAMAS OCTUBRE 2024 - AGOSTO 2025		
	TERMINADAS	EN PROCESO
FAISMUN	\$34,037,019.17	\$26,356,456.88 (15)
HIDROCARBUROS MARÍTIMOS	\$2,890,030.70	N/A
REVUPE	\$10,038,696.24	N/A
RECURSO PROPIO Y OTROS INGRESOS	\$2,465,334.74	N/A
FORTAMUN	\$8,572,428.82	N/A
TOTAL	\$58,00 509.67	

PROGRAMA PERMANENTE DE BACHEO

Este programa busca reparar de manera integral las calles y avenidas de la ciudad, utilizando materiales eficientes para mejorar significativamente la calidad proporcionando a los conductores y peatones un entorno seguro.

Actualmente los trabajos de mejora priorizan 20 zonas de la localidad.

PROGRAMA PERMANENTE DE BACHEO			
AÑO	M ²	BACHES	
2024	6,674	1,138	
2025	18,786	1,918	
TOTAL	25,460	3,056	
SUMINISTRO		\$9,489,660.00	
LITROS DE EMULSIÓN		45, 200 lts.	

OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA							
RECURSO	TERMINADAS		EN PROCESO		OBRAS POR RECURSO		
	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE			
FAISMUN	9	\$17,049,823.64	4	\$4,019,679.48	13		
HIDROCARBUROS	1	\$924,530.48	N/A	N/A	1		
REVUPE	5	\$6,039,068.89	N/A	N/A	5		
TOTAL	15	\$24,013,423.01	4	\$4,019,769.48	19		
SUBTOTAL							
SUPERFICIE	34,053 M ²		6,380 M ²				
BENEFICIARIOS	99,387		8,320				
ALCANCE TOTAL							
TOTAL	\$28,272,070.05						
SUPERFICIE	40,433 M²						
BENEFICIARIOS	107,707						

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO					
RECURSO	TERMINADAS		EN PROCESO		OBRAS POR RECURSO
	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	
FAISMUN	N/A	N/A	1	\$3,850,395.22	1
HIDROCARBUROS	N/A	N/A	N/A	N/A	0
REVUPE	1	\$1,810,911.81	N/A	N/A	1
TOTAL	1	\$1,810,911.81	N/A	N/A	2
SUBTOTAL					
SUPERFICIE	1,129 M ²		2,176 M ²		
BENEFICIARIOS	3,046		4,196		
ALCANCE TOTAL					

MONTO	\$5,661,307.03
SUPERFICIE	3,845 M ²
BENEFICIARIOS	7,242

OBRAS SECTOR EDUCATIVO				
DESCRIPCIÓN	RECURSO	ESTATUS	CANTIDAD DE OBRAS	IMPORTE TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE AULAS	FAISMUN	TERMINADA	4	\$3,467,118.45
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRES METALICAS	FAISMUN	EN PROCESO	4	\$4,540,574.77
CISTERNAS DE 5,000 L.	FAISMUN	EN PROCESO	15	\$937,639.65
TOTAL			23	\$8,945,332.87

OBRAS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
DESCRIPCIÓN	RECURSO	ESTATUS	CANTIDAD DE OBRAS	IMPORTE TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	FAISMUN	EN PROCESO	6	\$1,072,817.60
TOTAL			6	\$1,072,817.60

OBRAS MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL				
DESCRIPCIÓN	RECURSO	ESTATUS	CANTIDAD DE OBRAS	IMPORTE TOTAL
OBRAS DE MANTENIMIENTO	FORTAMUN	TERMINADA	12	\$8,572,428.82
TOTAL			12	\$8,572,428.82

OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO				
DESCRIPCIÓN	RECURSO	ESTATUS	CANTIDAD DE OBRAS	IMPORTE TOTAL
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN	PROPIO	TERMINADA	2	\$903,340.73
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN	FAISMUN	EN PROCESO	4	\$17,051,143.76

TOTAL	6	\$18,316,905.31
--------------	----------	------------------------

OBRAS COMPLEMENTARIAS				
DESCRIPCIÓN	RECURSO	ESTATUS	CANTIDAD DE OBRAS	IMPORTE TOTAL
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES PEATONALES	OTROS INGRESOS	TERMINADA / EN PROCESO	2	\$1,310,715.85
CONSTRUCCIÓN DE FOSO DE SERVICIO VEHICULAR	IMPUUESTO PREDIAL	EN PROCESO	1	\$276,440.73
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	PROPIO	TERMINADA	1	\$251,278.16
TOTAL			4	\$1,838,434.74

EJE 4. DESARROLLO SOSTENIDO Y COMPETITIVO

OBJETIVO

Fomentar el desarrollo económico y sostenible, impulsando la innovación y competitividad en nuestro municipio para la conservación y mejoramiento de la infraestructura urbana.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

- SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
- SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
- SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

- 1.- FIN DE LA POBREZA
- 3.- SALUD Y BIENESTAR
- 4.- EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 8.- TRABAJO DECENTE Y DE CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17.- ALIANZAS PARA AGRUPAR LOS OBJETIVOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

Planear, coordinar y supervisar el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la protección del medio ambiente en el municipio de Victoria, mediante estrategias integrales e innovadoras que fortalezcan la infraestructura, movilidad, sostenibilidad y competitividad de la ciudad, con la participación de actores sociales y en cumplimiento del marco normativo aplicable.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Se implementaron acciones estructuradas en el área de transporte urbano, con el objetivo de optimizar la seguridad vial, la movilidad y actualizar los controles de seguridad existentes que regulan el tráfico, mediante la autorización de las siguientes acciones:

- 377 mantenimientos preventivos y correctivos a la red de semáforos.
- 45 permisos para cajón de discapacidad.
- 3 espacios para cajón de carga y descarga.
- 4 carriles de ascenso y descenso.
- Autorización de 94 reductores de velocidad, dando énfasis en zonas escolares y áreas verdes.
- 44 mantenimientos correctivos a señalamientos preventivos y restrictivos.

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Derivado de las revisiones a las obras en construcción en proceso, se realizó la inspección del cumplimiento de las licencias de construcción, alineamientos y números oficiales, dando como resultado la autorización de 461 licencias de construcción, se otorgaron 720 números oficiales, 616 alineamientos y certificados de medidas, entre otros; dando un total de \$4,446,867.64 (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y siete pesos 64/100 M.N.).

En el siguiente reporte se informa lo recaudado por el Departamento de Licencias de Construcción en el periodo de octubre de 2024 a agosto 2025.

TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD	IMPORTE
LICENCIA CON CROQUIS	188	\$113,419.88
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CON PLANO CASA HABITACIÓN	163	\$821,512.07
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CON PLANO LOCAL COMERCIAL	31	\$974,875.35
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE ALBERCAS	6	\$9,343.23
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE ANTENAS	1	\$135,768.00
ASIGNACIÓN Y CERTIFICADO DE NÚMERO	720	\$253,821.79
CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO	588	\$717,477.56
CERTIFICADO DE MEDIDAS	28	\$52,952.16
TERMINACIÓN DE OBRA	80	\$338,443.40

RUPTURAS DE PAVIMENTO	2	\$54,117.35
LICENCIA DE DEMOLICIÓN	17	\$7,452.99
ANUALIDAD D.R.O.	52	\$188,143.48
REGISTRO D.R.O.	1	\$14,142.50
LICENCIA DE REMODELACIÓN HABITACIONAL	6	\$14,056.91
LICENCIA DE REMODELACIÓN COMERCIAL	10	\$64,022.70
LICENCIA DE TAPIALES Y/O ANDAMIOS	4	\$15,565.40
OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	2	\$458.41
UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON INSTALACIONES AEREAS O SUBTERRÁNEAS	2	\$116,442.90
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDAS HABITACIONAL	19	\$9,315.26
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDAS COMERCIAL	1	\$4,029.95
ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	15	\$330,823.67
OCUPACIÓN ANUAL CON INSTALACIONES EN VÍA PÚBLICA	1	\$210,682.68
TOTAL	1,937	\$4,446,867.64

DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA

Con el objetivo de planificar, regular y supervisar el uso de suelo, crecimiento urbano y la imagen de la ciudad, mediante la implementación de políticas, programas y normativas que promuevan el desarrollo ordenado, sustentable y armónico, se han realizado los siguientes trámites:

- 245 licencias de uso de suelo.
- 251 dictámenes de divisiones y fusiones de predios.
- 152 licencias de funcionamiento y usos de la edificación.
- 755 licencias de anuncios publicitarios.

Recaudando un total de \$17,662,624.41 (diecisiete millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos veinticuatro pesos 41/100 M.N.).

PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Con la finalidad de fomentar el crecimiento urbano ordenado y la organización de las actividades económicas en el municipio, se llevó a cabo la actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, atendiendo los objetivos de desarrollo sostenible y buscando mejorar las condiciones de vida de la población victorensse.

La actualización del instrumento se llevó a cabo en colaboración con el programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONUHABITAT) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), promoviendo la participación social a través de foros, talleres y consultas públicas conformadas por el sector empresarial, académico y social, obteniendo modificaciones y complementos derivados de las propuestas y de las observaciones de la ciudadanía. Dicho documento fue aprobado por el H. Cabildo y seguirá el proceso para su registro ante Gobierno del Estado y la publicación en el Periódico Oficial de la Federación.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y REGULACIÓN AMBIENTAL

CONCIENTIZACIÓN EN EL CUIDADO ANIMAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Como parte de las acciones que fomentan la responsabilidad, el respeto, cuidado y protección animal, se impartieron pláticas en colonias, escuelas y centros comunitarios, destacando la importancia del cuidado de mascotas y fauna silvestre.

Se llevaron a cabo campañas de esterilización en atención a la problemática de la fauna feral dentro del municipio, siendo este un problema causado por la sobre población de perros y gatos portadores de enfermedades y depredadores de fauna silvestre.

Como parte las actividades y respondiendo al cumplimiento de los objetivos, se enlistan a continuación una serie de acciones implementadas por parte de esta unidad administrativa:

CONCEPTO	ATENCIÓNES
VACUNAS ANTIRRÁBICAS	445
CIRUGÍA DE ESTERILIZACIÓN	132
CIRUGÍA DE ESTERILIZACIÓN A BAJO COSTO	785
CONSULTAS A DOMICILIO	33
EUTANASIAS	8
CONSULTAS EN "TARDÉS EN FAMILIA"	70
ALERTAS RECIBIDAS DEL 911	57

La atención a la ciudadanía es primordial para esta administración, es por ellos que los inspectores de este departamento acuden a diversos establecimientos en respuesta a denuncias ciudadanas que involucran diferentes tipos de contaminación.

En el periodo de octubre 2024 a la fecha se han atendido las siguientes denuncias:

DENUNCIAS	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
MALTRATO ANIMAL	20	60	22	45	54	50	63	115	100	84	613
CONTAMINACIÓN DE SUELO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
CONTAMINACIÓN DE RUIDO	2	4	5	4	9	3	5	11	5	7	55
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	4	3	4	6	9	4	2	0	5	0	37
CONTAMINACIÓN DE OLORES	0	2	2	0	3	4	2	10	11	5	39

SOLAR BALDÍO	1	5	2	1	6	5	4	6	10	7	47
ARBOLADO URBANO	0	0	0	0	0	0	18	26	23	0	67
AUTORIZACIÓN DE DERRIBO	3	11	2	10	11	12	4	0	2	2	57
AUTORIZACIÓN DE PODA	4	4	1	2	2	9	2	0	0	0	25
DENUNCIAS 911	0	7	4	2	6	11	0	6	11	10	57
REFORESTACIÓN	22	13	11	18	16	14	21	16	23	12	166

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL ARBOLADO

En el Programa de Actualización del Levantamiento y Diagnóstico del Arbolado Urbano de la Avenida Francisco I. Madero, se llevó a cabo el censo del inventario de los árboles y especies de flora presentes sobre dicha avenida. Esta información es necesaria para realizar un diagnóstico que permita identificar la cantidad de ejemplares secos, enfermos o con presencia de plagas.

A partir de este trabajo se definieron estrategias para el manejo adecuado del arbolado urbano en una de las zonas más transitadas por capitalinos y visitantes, contribuyendo así a la conservación del medio ambiente, el embellecimiento de la avenida y bienestar de sus habitantes.

A continuación, se agrega información generada por parte de este programa:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	TOTAL
ALAMILLO	POPULUS ALBA	12
ÁLAMO SICOMORO	PLATANUS OXIDENTALIS	38
ANACAHUITA	CORDIA BOISSIERI	28
ÁRBOL DEL HULE	FICUS ELASTICA	1
CABELLOS DE ÁNGEL	PSEUDOBOMBAX ELLIPTICUM	6
CASUARINA	CASUARINA EQUISETIFOLIA	9
CEDRO ROJO	CEDRELA ODORATA	6
CEIBA	CEIBA PENTANDRA	15
ENCINO ESTRELLADO	QUERCUS STELLATA	1
FICUS	FICUS BENJAMINA	8
FRAMBOYÁN	DELONIX REGIA	8
FRESNO	FRAXINUS EXCELSIOR	140
GUAMÚCHIL	PITHECELLOBIUM DULCE	1
LAUREL DE LA INDIA	FICUS MICROCARPA	5
MIMOSA	ACACIA DEALBATA	8
OREJÓN	ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM	1

PATA DE VACA	BAUHINIA GRANDIFLORA	7
SAN MIGUEL	THEVETIA PERUVIANA	5
SAN PEDRO	TECOMA STANS	2
AHUEHUETE	TAXODIUM MUCRONATUM	1
TUJAS	THUJA ORIENTALIS	11
TULIPÁN AMERICANO	LIRIODENDRON TULIPIFERA	10
YUCA	MANIHOT ESCULENTA	2
ENCINO SIEMPRE VERDE	QUERCUS VIRGINIANA	98
PALMA WASHINGTONIA	WASHINGTONIA ROBUSTA	16
EUCALIPTO	EUCALYPTUS GLOBULUS	2
CRESPÓN	LAGERSTROEMIA INDICA	31
ALMENDRO	TERMINALIA CATAPPA	3
JACARANDA	JACARANDA MIMOSIFOLIA	2
PIRUL	PIRUL SCHINUS MOLLE	3
ENCINO ROJO	QUERCUS RUBRA	1
NOGAL	JUGLANS REGIA L	2

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

OBJETIVO

Diseñar e implementar estrategias para impulsar el desarrollo del sector rural del Municipio de Victoria, promoviendo su vinculación productiva y el incremento de la calidad de vida de su población a través del fortalecimiento e impulso de la actividad agropecuaria.

CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

El Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, es la instancia consultiva que promueve y fortalece actividades enfocadas al bienestar social y económico de los productores y habitantes de las comunidades rurales, así como coordinar a las instancias gubernamentales, productores, organizaciones y asociaciones relacionadas con el medio, permitiendo planear, organizar y priorizar acciones tendientes a elevar la calidad de vida en el medio rural.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas, el 25 de noviembre del 2024, se instaló el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable. Esta instancia permitirá a la administración pública mantener una estrecha relación con el sector productivo rural del municipio, así como ser un gestor de necesidades y demandas del mismo ante los Consejos Distritales y Estatales.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y GESTIÓN SOCIAL

Este departamento se encarga de gestionar ante las dependencias municipales, estatales y federales, los diversos apoyos que solicite la población del sector rural, en apego a la normatividad aplicable vigente, así como llevar un estricto control de las peticiones recibidas y la situación en que se encuentren, manteniendo una estrecha relación con los solicitantes.

Con el fin de mantener una comunicación óptima entre las comunidades rurales, brindándoles accesos dignos, se ha dado mantenimiento a calles, caminos y carreteras ejidales. Ejemplo de estos trabajos son las citadas a continuación:

OBRA	EJIDOS	BENEFICIARIOS	LONGITUD EN METROS
BACHEO DE LA CALLE PRINCIPAL	LA LIBERTAD	33,000	1,800
REHABILITACIÓN DEL CAMINO PARCELARIO	LA LIBERTAD	3,000	470
RASPADO Y NIVELACIÓN DE CALLES	LA MISIÓN	1,200	1,900
RASPADO Y NIVELACIÓN DE CALLES	EL REFUGIO	500	4,100
REHABILITACIÓN DEL CAMINO	-ALIANZA DE CABALLEROS -MIGUEL HIDALGO -EL REFUGIO	1,000	4,700
RASTREO Y NIVELACIÓN DEL ANTIGUO CAMINO REAL A TULA.	-EL HUIZACHAL -ALTA CUMBRE	5,106	8,800

Como parte de las estrategias de un gobierno cercano, que escucha y atiende las necesidades, esta área se ha dado a la tarea de priorizar las peticiones a través de gestiones realizadas a las instancias correspondientes. En este periodo se recibieron 188 solicitudes de apoyo descritas en la siguiente tabla.

DEPENDENCIA	GESTIONES REALIZADAS
ATENCIÓN CIUDADANA	11
BIENESTAR SOCIAL	1
CFE	1
COMAPA	19
DEPORTE Y JUVENTUD	3
DIF VICTORIA	3
OBRAS PÚBLICAS	27
OFICIALÍA MAYOR	2
SECRETARÍA PARTICULAR	1
SEDUMA	1
SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	1

SERVICIOS GENERALES	6
SERVICIOS PÚBLICOS	112
TOTAL	188

Se mantuvo una atención permanente en el servicio de recolección de basura en las comunidades rurales a través de 8 rutas de recolección.

COMUNIDADES	DÍA	TURNO
-RANCHO NUEVO -CONGREGACIÓN DE CABALLEROS -ALIANZA DE CABALLEROS -ALTO DE CABALLEROS -MIGUEL HIDALGO	LUNES	VESPERTINO
-LA LIBERTAD -LA PRESA -LA MISIÓN	MARTES	VESPERTINO
-ALTA CUMBRE -JOYA VERDE -EL HUIZACHAL	MARTES	VESPERTINO
-TIERRA NUEVA -LABORCITAS -AQUILES SERDÁN -EL REFUGIO	MIÉRCOLES	VESPERTINO
-EL OLMO -18 DE MARZO -21 DE MAYO -RANCHO NUEVO DE ARCE	JUEVES	VESPERTINO
-MANUEL ÁVILA CAMACHO -SAN JUAN Y EL RANCHITO -SANTA CLARA -BOCA DE JUAN CAPITÁN -SANTA LIBRADA	VIERNES	VESPERTINO
-LÁZARO CÁRDENAS -EL OLIVO	MARTES JUEVES SÁBADO	MATUTINO
-SAN FRANCISCO -SANTA ANA -LA CRUCITA -EL FUERTE DE PORTES GIL -LA BOCA DE SAN PEDRO -LA PEÑITA -SAN PEDRO DE LOS RUIZ -AMARGOS Y ANACUAS -JUAN RINCÓN -ESTACIÓN CARBONERO -OTILIO MONTAÑO -ESTACIÓN CERÁMICA -MARIPOSAS Y MAGÜIRAS	DOMINGO	MIXTO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

OBJETIVO

Impulsar la atracción de inversión y el desarrollo turístico del Municipio de Victoria mediante la formulación y ejecución de programas y proyectos estratégicos que fortalezcan la competitividad económica social, conforme a la normatividad vigente.

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

Esta área tiene como función prioritaria el impulso al desarrollo económico local, mediante la planeación, gestión y ejecución de programas orientados al fortalecimiento de emprendedores y empresas en el municipio, apoyando, capacitando y acompañando acciones que propicien la competitividad y la consolidación empresarial de los victorenses. En este contexto, se implementan los siguientes programas:

EMPRENDE VICTORIA

Con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y social, se impulsa un mercado innovador, ofreciendo a la ciudadanía una diversidad de productos. Esta estrategia representa una buena oportunidad de crecimiento para las y los emprendedores victorenses, impulsando con ello el desarrollo económico y social mediante la creación de un mercado atractivo, donde la tradición y la creatividad se fusionan para ofrecer una gran variedad de productos. Con esta iniciativa, se brindan espacios de promoción para los emprendedores generando un ingreso económico significativo.

ACCIONES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA	RESULTADOS
BAZAR EMPRENDE VICTORIA EN EL “17 TE QUIERO MÁS”	33
ESPACIOS PARA EMPRENDEDORES	2,640
DERRAMA ECONÓMICA	\$1,840,000.00

MANOS VICTORENSES

Comprometidos con el objetivo de transformar el emprendimiento en empresas exitosas, “Manos Victorenses” se consolida como una alternativa que busca generar un sentido de identidad para Victoria a través de productos 100% elaborados por artesanos locales.

Uno de los espacios que impulsa la venta y exposición de los productos, es principalmente la zona turística del Parque Camino Real a Tula, donde en temporadas altas como periodos vacacionales y fines de semana largos, se instala el “Mercadito Artesanal Altas Cumbres”.

ACCIONES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA	RESULTADOS
BAZALES REALIZADOS	6
ESPACIOS PARA EMPRENDEDORES ARTESANOS	180
DERRAMA ECONÓMICA	\$432,000.00

CAPACITACIONES

Como parte de las acciones encaminadas a impulsar a empresarios y emprendedores locales, se han realizado jornadas de capacitación y talleres con el objetivo de brindar acompañamiento en la

formalización, profesionalización, fomentando la innovación, apoyando su desarrollo y posicionamiento de la marca en el mercado.

CONCEPTO	RESULTADOS
CAPACITACIONES REALIZADAS	4
NÚMERO DE ASISTENTES	140

DEPARTAMENTO DE TURISMO

Con el objetivo de promover, fortalecer y desarrollar la actividad turística en el municipio, mediante la difusión de su riqueza natural, cultural, histórica y gastronómica, impulsando el turismo sostenible y generando beneficios económicos y sociales, evaluando el comportamiento del turismo en la región e identificando tendencias para la comunidad local, se realizaron las siguientes acciones:

- Festival Cultural “Vive Victoria”.
- Participación en la Feria Tamaulipas 2024.
- Conferencia Diálogos Universitarios UAT.
- Caravana Open Semana Santa 2025.
- Exposición de Aves “Amigos de las Aves”.
- Concurso de Murales “Pinta Victoria”.
- Ruta de Senderismo “Aventura en los Troncones”.
- “Victoria Parrilla Fest 2da. edición”.
- Primer Festival de la Flauta.
- Rueda de Prensa “Semana Santa 2025”.
- Rueda de Prensa “Verano 2025”.

Dentro del desarrollo de las tareas y labores conjuntas con el sector privado, el departamento ha llevado a cabo 23 reuniones con el sector hotelero, prestadores de servicios turísticos y actores involucrados en la cadena de valor de este sector.

Se han atendido 12 convocatorias, en las cuales la representación del sector turístico ha sido de gran importancia para la firma de acuerdos, convenios y colaboraciones que benefician directamente a la industria turística.

Durante las temporadas vacacionales se implementan acciones con el objetivo de aprovechar al máximo el potencial económico y cultural de la ciudad, a través de estrategias orientadas a promover los atractivos turísticos garantizando la seguridad de los visitantes así como buenas experiencias. Estas acciones abarcan desde actividades de difusión y promoción hasta la organización de actividades recreativas, contribuyendo al posicionamiento de Victoria como un destino atractivo y competitivo.

Durante los tres períodos vacacionales del primer año se han registrado los siguientes datos:

TEMPORADA VACACIONAL	AFLUENCIA TURÍSTICA	DERRAMA ECONÓMICA	OCCUPACIÓN HOTELERA
FIN DE AÑO 2024	30,914	\$26,096,720.00	52%
SEMANA SANTA 2025	94,375	\$85,799,350.00	100%
VERANO 2025	52,678	\$48,463,760.00	53%

MÓDULO DE EMPLEO

Uno de los pilares del desarrollo económico es la generación de empleos dignos e inclusivos. Con este propósito, a través del Módulo de Empleo la iniciativa privada difunde su oferta laboral brindando a los buscadores de empleo la oportunidad de encontrar opciones acordes a su perfil profesional.

Entre las principales acciones de este espacio se encuentra la actualización de las vacantes disponibles en las empresas, mismas que se promocionan mediante los diferentes canales de difusión con los que cuenta el municipio. De esta manera, el Módulo de Empleo se consolida como un facilitador entre la oferta y la demanda laboral, fortaleciendo la vinculación entre empleadores y buscadores de empleo, generando con esto mayor apertura a la experiencia laboral y al crecimiento económico de las familias victorenses.

Se anexa reporte detallado de las vacantes que se captaron de octubre 2024 a agosto 2025.

MES	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL	
	2024			2025									
ATENDIDOS	1,602	751	306	1,060	1,022	824	754	1,104	1,042	1,132	880	10,477	
VACANTES	302	285	290	345	270	250	262	2,264	326	258	260	5,112	
ENVIADOS	1,495	730	288	1,031	968	810	733	1,077	1,018	1,099	850	10,099	
EMPRESAS	56	65	65	55	61	63	65	60	68	67	60	N/A	

En vinculación con dependencias estatales y federales, se logró incrementar 1,100 vacantes:

- Secretaría de Seguridad Pública, 600 vacantes.
- Secretaría de la Defensa Nacional, 500 vacantes.

Derivado de la participación en el programa “Tardes en Familia”, el Módulo de Empleo ha recabado un total de 82 solicitudes laborales.

FECHA	COLONIA	ATENDIDOS
20/11/2024	COL. IGNACIO ALLENDE	6
13/12/2024	COL. LIBERTAD	4
14/01/2025	COL. AMPLIACIÓN ESPERANZA	5
31/01/2025	COL. MARTE R. GÓMEZ	0
5/02/2025	EJIDO GUADALUPE VICTORIA	12
19/02/2025	COL. TODOS POR TAMAULIPAS	8
26/02/2025	COL. MANUEL A RAVÍZÉ	5
02/04/2025	FRACC. LUIS QUINTERO	5
07/05/2025	COL. VAMOS TAMAULIPAS	4
27/05/2025	EJIDO LA LIBERTAD	1
27/05/2025	COL. MODERNA	6

04/06/2025	COL. RINCÓN DE LAS MONTAÑAS	3
11/06/2025	COL. ESTUDIANTIL	7
18/06/2025	COL. GUTIÉRREZ DE LARA	2
17/07/2025	COL. AMPLIACIÓN LUIS ECHEVERRÍA	8
06/08/2025	COL. HORACIO TERÁN	6

JORNADAS DE RECLUTAMIENTO

Este espacio está diseñado para apoyar al sector empresarial en la promoción de sus vacantes, ofreciendo un punto de encuentro donde se llevan a cabo procesos rápidos de entrevista y recepción de solicitudes de empleo, además de dar seguimiento al proceso de colocación laboral asistiendo a los buscadores desde el inicio del proceso hasta el fin.

Durante el periodo reportado, se realizaron cinco Jornadas de Reclutamiento, que se describen a continuación:

EMPRESA	ATENDIDOS
SALUD CASA POR CASA (BIENESTAR FEDERAL) COORDINACIÓN CON SNE	70
JORNADA DE RECLUTAMIENTO "EMPLEO PARA VICTORIA"	160
MANWAH (SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN)	5
COPPEL	8
JORNADA DE RECLUTAMIENTO "EMPLEO PARA VICTORIA"	211
MAQUILADORA KEMET DE MÉXICO	50
MAQUILADORA KEMET DE MÉXICO, DISTRIBUIDORA DE VÍVERES Y FERRELUX	60

EPÍLOGO

Gobernar la capital de Tamaulipas ha sido un honor y una gran responsabilidad. Agradezco profundamente la confianza de los y las victorenses, quienes con su participación han sido parte fundamental de este primer año de trabajo.

En este periodo hemos demostrado que gobernar no es tarea de uno solo, sino un esfuerzo de muchos. Desde el inicio, nos trazamos el compromiso de construir un gobierno cercano, transparente y eficiente, que escucha y responde a las necesidades de la ciudadanía.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, es el documento rector que direcciona los esfuerzos de esta administración. Dicho instrumento es resultado de consultas ciudadanas y elaborado estratégicamente alineado al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo, lo que nos ha permitido establecer acciones claras y responsables, siempre con apego a la ley y orientadas al bienestar de Victoria.

Gracias a la participación de la sociedad, hemos logrado avanzar en la modernización de trámites y servicios, fortalecer la transparencia, ampliar los programas sociales con visión incluyente y promover el desarrollo urbano y económico de nuestra ciudad.

Los retos enfrentados han sido grandes, pero los resultados son prueba de que, trabajando juntos, es posible transformar nuestro municipio. Hoy Victoria avanza con pasos firmes hacia un futuro más ordenado, equitativo y próspero.

Con plena convicción afirmo que seguiremos construyendo una Victoria unida y fuerte.

--SECRETARIO: PARA CONCLUIR ESTA SESIÓN SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A SU FORMAL CLAUSURA, ADELANTE SEÑOR PRESIDENTE.

4--- PRESIDENTE: PROCEDEREMOS A DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, Y SIENDO LAS (DIECINUEVE) HORAS CON (TREINTA Y TRES) MINUTOS SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS. MUCHAS GRACIAS. FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

DAMOS FE:-----

EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**Lista de firmas de la tercera sesión solemne
celebrada el 03 de septiembre de 2025**

LILI GARCÍA FUENTES

PRIMER SÍNDICO

ERNESTO AVALOS BUSTOS

SEGUNDO SÍNDICO

GUADALUPE PEREA ALMANZA

PRIMER REGIDOR

OSCAR ALBERTO NARVÁEZ RAMOS

SEGUNDO REGIDOR

ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ

TERCER REGIDOR

MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA

CUARTO REGIDOR

ADRIANA BEJAR FLORES

QUINTO REGIDOR

JOSÉ MANUEL HINOJOSA HACES

SEXTO REGIDOR

ALEXIA XUNAXI GAMUNDI VILLARREAL
SÉPTIMO REGIDOR

RUY MATÍAS CANALES SALAZAR
OCTAVO REGIDOR

MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS
NOVENO REGIDOR

HUMBERTO MARÍN ESTRADA MEDINA
DÉCIMO REGIDOR

NORA CYNTHIA BARRIOS CONSTANTE
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

ENRIQUE ALEJANDRO SILVA HERNÁNDEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

JOSEFA EDITH MATA GRACIA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

KENIA LIZBETH ZAPATA MEDINA
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

MAYRA ELIZABETH SÁNCHEZ PACHECO

DÉCIMO QUINTO REGIDOR

MELISSA JAYTZEL MIRELES ESCOBEDO

DÉCIMO SEXTO REGIDOR

JOSÉ MERCEDES BENITES RODRÍGUEZ

DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA

DÉCIMO OCTAVO REGIDOR

CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO

DÉCIMO NOVENO REGIDOR

DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ

VIGÉSIMO REGIDOR

NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ

VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

**Lista de firmas de la tercera sesión solemne
celebrada el 03 de septiembre de 2025**